

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 1 de 43

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 031 DE 2017
(LEY 136 DE 1994)

FECHA: SAN GIL, MAYO 16 DE 2017

HORA: DE LAS 7:55 A.M. a 11:45 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
4. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
5. NILSON NEIRA TRIANA
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON ROJAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Invitada
Doctora RUBILMA ARDILA GUALDRON – Secretaria Administrativa
5. Tramite a la Recusación presentada por la Señora Viviana Silva Torres con radicado 11 de mayo de 2017 conforme al Art. 12 de la Ley 1437 de 2011.
6. Enviar a la Procuraduría Regional si los Honorables Concejales no aceptan la recusación, para que sea ella quien decida conforme a la competencia que le es atribuida a las Procuradurías Regionales según lo dispuesto en el decreto 262 de febrero 22 del 2000.
7. Lectura de Correspondencia
8. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Bueno muy buenos días siendo las 7:55 minutos del día 16 de mayo de 2017 damos inicio la sesión ordinaria citada con anterioridad, señorita secretaria sírvase verificar el quórum.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 2 de 43

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Muy buenos días para mis compañeros de cabildo municipal, a la mesa directiva presente señora secretaria.

SECRETARIA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Señora secretaria, buenos días honorables concejales de la mesa directiva, a los invitados presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días para todos los compañeros corroborados, la mesa directiva, para los invitados, la doctora Rubilma, presente.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Secretaría presente desde las siete la mañana que fui invitado por esta corporación, gracias.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corroborados, a la doctora Rubilma, presente Secretaría.

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Con el saludo a los compañeros de esta corporación, a la mesa directiva, igualmente a la doctora Rubilma, presente secretaria.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ:** Reiterando mi saludo a mis compañeros de corporación, a la doctora Rubilma jefe administrativa que nos acompaña en el día de hoy, presente.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Presente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Saludando los compañeros, la doctora Rubilma, presente secretaria.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 3 de 43

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Saludo muy especial a todos mis compañeros, a la mesa directiva y a la doctora Rubilma que hoy nos acompaña y a la jurídica de este concejo municipal la doctora Dora, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Revisado el llamado a lista y existiendo quórum continuamos con el orden del día secretaria. Saludando al Concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: UN saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, presente secretaria.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria martes 16 de mayo de 2017, orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Invitada
Doctora RUBILMA ARDILA GUALDRON – Secretaria Administrativa
5. Tramite a la Recusación presentada por la Señora Viviana Silva Torres con radicado 11 de mayo de 2017 conforme al Art. 12 de la Ley 1437 de 2011.
6. Enviar a la Procuraduría Regional si los Honorables Concejales no aceptan la recusación, para que sea ella quien decida conforme a la competencia que le es atribuida a las Procuradurías Regionales según lo dispuesto en el decreto 262 de febrero 22 del 2000.
7. Lectura de Correspondencia
8. Propositiones y varios

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden leído?

SECRETARIA: Aprobado presidente 11 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Secretaria: Tenemos para aprobación del acta número 027 correspondiente al día 9 de mayo, no fue enviada a los correos pues por el problema cibernético que hay, pero pues acá la tengo y ya está aprobada por presidencia, consta de 22 folios.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días, siendo las 7:40 minutos del día 9 de mayo de 2017, damos inicio a la sesión ordinaria del mes de mayo citada con anterioridad, señorita secretaria sírvase verificar quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal JULIÁN VARGAS: Muy buenos días compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, al señor secretario de tránsito, presente señora Secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 4 de 43

SECRETARIA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez. (No se encuentra en el Recinto).

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal NILSON NEIRA: Muy buenos días para todos los presentes, para el señor secretario de tránsito, la mesa directiva, señorita Secretaría presente.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal JOSE GREGORIO ORTIZ: Gracias Secretaría, desde las 7 de la mañana presente, saludando a los compañeros, al doctor César secretario de tránsito, y a las personas en que nos acompañan y agradecerle al ingeniero aquí del concejo municipal, el concejal Ciro Moreno que está transmitiendo el concejo municipal a través de las redes sociales, lo he visto muy juicioso, gracias por ese detalle con el Concejo no sé si está, pregúntale Secretaría si el Ingeniero ha pasado una cuenta de cobro o alguna de las personas de proveen esta señal a nivel de San Gil y de todo Colombia y el mundo, gracias secretaria, espero ese informe secretaria.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal NORBERTO ACEVEDO: Presente señorita Secretaría.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMÉNEZ: Buenos días Secretaría, saludando a la mesa directiva, a los demás corporados, al ingeniero secretario de tránsito César días, muy bueno que nos acompañe, primero pues quería conocerlo también porque simplemente había oído el nombre pero no lo distinguía, entonces qué bueno tenerlo acá en este recinto de la democracia, presente.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal CINDY VARGAS: Muy buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, al secretario de tránsito del municipio de San Gil, presente Secretaría.

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal CIRO MORENO: Con el saludo a la mesa directiva, al invitado, al doctor César, muy buenos días.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal ALEXANDER DÍAZ: Con un saludo muy especial a mis compañeros de cabildo, a la señorita secretaria, a nuestro auxiliar, de la misma manera al ingeniero César por acompañarnos en el día de hoy está importante sesión presente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal RAÚL ARDILA: presente secretaria.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal CARLOS BURGOS: Uniéndome al saludo a todos mis compañeros, la secretaria, también de igual manera la bienvenida al ingeniero César que hoy nos acompaña en esta sesión del concejo municipal presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS			
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 5 de 43	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

LA PRESIDENCIA: Una vez verificado el quórum, secretaria continuamos con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria martes 09 de mayo de 2017, orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Invitado
Doctor Cesar Augusto Díaz Medina – Secretario de Tránsito
5. Lectura de Correspondencia
6. Proposiciones y varios

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorable Concejales el orden del día leído?,

SECRETARIA: Aprobado presidente 10 votos (Julián Vargas, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Secretaria: Presidente tenemos para aprobación el Acta número 025 correspondiente al día 4 de mayo la cuál fue enviada a los correos de los honorables concejales el día de ayer, consta de 12 folios.

LA PRESIDENCIA: Si el día ayer se autorizó a la Secretaría general de la corporación, enviarle al correo electrónico de cada uno de ustedes el acta anterior para que le realizaran la revisión respectiva y si había alguna posición acerca de ella para que el día de hoy se diera a conocer, el acta anterior ya fue revisada por presidencia y por la importancia del tema de hoy voy a solicitar a la plenaria que sea aprobada por folios, entonces aprueban honorables concejales que el acta número 025 del 2017 sea aprobada por folios?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 10 votos (Julián Vargas, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Saludo al concejal Cristian Chaparro que se encuentra en el recinto y tiene la palabra el Concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias, presente.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias presidente, era para saber si el acta que la señorita Secretaría hace mención y la cual inició su lectura ya fue revisada por presidencia señor presidente, para entendiendo que el tema del día de hoy es bien importante, que fue citado con antelación y que además tenemos varios temas para para tocar, podemos aprobar por folios el acta mencionada, entonces para conocer si ya fue revisada por presidencia, de cuántos folios consta, para que podamos aprobarla de la misma forma.

LA PRESIDENCIA: Gracias Concejal, si el acta 027 de mayo de 9 fe 2017 cosa de 22 folios, fue revisada por presidencia, igualmente por el concejal José Gregorio Ortiz Pérez que al finalizar fungió como presidente de la de la sesión, entonces aprueban honorables concejales que la acta 027 sea aprobada por folios?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 11 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 6 de 43

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden del día. Para saludar al concejal Alexis, Herbert Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias señor presidente, saludando a mis compañeros de cabildo, a la mesa directiva, a la doctora Rubilma que nos acompañan en el día de hoy, la doctora Dora y todas las personas que nos siguen a través de la señal de Facebook live, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: continuamos secretaria con el orden del día.

4. INTERVENCIÓN INVITADA **DOCTORA RUBILMA ARDILA GUALDRON - SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

LA PRESIDENCIA: Bueno nuevamente reiteró mi saludo a mis compañeros de corporación, a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales, igualmente a la doctora Rubilma que nos acompañan el día hoy, quien fue invitada a esta corporación, para nosotros pues es importante en este mes de mayo de sesiones ordinarias pues conocer más de cerca cómo ha sido el trabajo que se viene adelantando en la administración municipal es así que en este periodo se han invitado pues algunas secretarías ya que algunos de los corporados han tenido algunas inquietudes al respecto del funcionamiento de cada una de ellas, para nosotros es muy importante el día hoy conocer como ha sido el manejo en la parte administrativa en la administración municipal, es muy importante conocer todo el manejo y el desarrollo que se ha venido adelantando, igualmente algunas inquietudes que más adelante los corporados le darán a conocer pues para que estemos enterados de todos los manejos que se han hecho, y más aún que nosotros el año pasado esta corporación le dio unas facultades al señor alcalde con motivo de una reestructuración administrativa que es muy importante para nuestro municipio y para el funcionamiento de este mismo, entonces esa pues también es entre muchas de las inquietudes, de las dudas que los honorables concejales manifestaron en una sesión anterior de la cual dio origen a la invitación que se le hace el día de hoy, entonces muchas gracias por aceptar el llamado de esta corporación, por estar presente el día hoy, para nosotros pues es muy importante que los funcionarios no a manera de citación sino a manera de invitación los funcionarios puedan venir y resolver algunas inquietudes que se causan día a día en el trasegar de nuestro ejercicio como Concejales del municipio de San Gil. Entonces nuevamente le reitero mi saludo y pues vamos a iniciar con la sesión del día de hoy, entonces pero el uso de la palabra doctora Rubilma pues para que se haga su debida presentación y luego pues vamos a escuchar las intervenciones de algunos de los concejales y posteriormente pues las respuestas a estas inquietudes que se tenga entonces Doctora Rubilma bienvenida y tiene el uso de la palabra.

Interviene doctora **RUBILMA ARDILA GUALDRON - SECRETARIA ADMINISTRATIVA:** Muy buenos días, un saludo especial a mesa directiva y a los demás honorables concejales, decirles pues que acá estoy atendiendo su invitación y que estoy muy presta sus inquietudes y sugerencias.

LA PRESIDENCIA: Iniciamos con la intervención de algunos concejales, tiene la palabra el concejal Cristian Gerardo Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, saludando primero que todo la mesa directiva y a los compañeros de Concejo, A Rubilma jefe de personal de la administración municipal, el compañero chamizo, flaco, flaquito que nos acompaña, es que a mí me gusta decirle chamizo, es costumbre, bueno Rubilmita obviamente nosotros los corporados pues obedecemos a un tema de control político y también pues mirar la evolución, o el movimiento que hace cada uno de los funcionario de la administración municipal quien el municipio como tal, y así como

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 7 de 43

todas las dependencias pues nosotros a veces nos embarga algunas inquietudes, nos llegan algunas inquietudes e incluso también la misma comunidad pues está pendiente de cómo evoluciona la administración y cómo se van dando las cosas, pues yo fui uno de los que hice la invitación, luego le pedí al presidente que la invitaran al Concejo Municipal pues primero que todo porque yo tengo una duda grande en torno al tema de empleados de la administración, cuántos son la totalidad de empleados de carrera, de provisionalidad, los mismos de CPS y el valor de cada uno de sus sueldos o sus prestaciones como tal, algunos de los CPS que están por orden de prestación de servicios y tienen unos valores y cuáles son sus funciones?, porque la realidad pues también me he enterado que hay muchas personas o algunas personas que figuran con sueldos y la realidad por aquí no se ven, entonces no sé que es la actividad que ejercen o porqué están devengando un sueldo de parte de la administración municipal y obviamente pues gastando los recursos en prácticamente en cosas que no tienen sentido cuando hay muchas necesidades de la población realmente, eso me tiene un poco pues pensativo, aparte de eso pues Rubilmita también los mismos funcionarios se han quejado de que ciertos comportamientos de parte suya, incluso un día que sumercé se cerró la puerta y no dejó entrar algunos funcionarios pues la verdad eso para mí es extralimitación de funciones, no podemos ser tampoco pues están tan fuertes en ese sentido, tan atacantes en torno a, porque pues todos somos funcionarios, desde usted hasta la que hace aseo, o la que los colabora con los tintos y obviamente todos devengan un sueldo de parte los contribuyentes y aparte de eso pues el ser funcionario público o servidor público esta es para servir a la comunidad y no ser tampoco tan bueno tan extralimitación digámoslo en ciertas funciones, sé que usted es la jefe de personal, pero así también como veo que algunos funcionarios les toca trabajar hasta la 7, 8 de la noche tampoco los podemos ir a atacar porque llegan 15 o 20 minutos tarde, entonces me enteré de un tema un celador que él mismo me llamó ,que estaba por ahí sentado, estaba en el puesto de trabajo con Juan Pablo el inspector si no estoy mal y que estaba mirando un video y que sumercé estado por las cámaras mirándolo y al otro día que le mandó la orden para que lo cambiaran de puesto, pues la realidad no debemos ser tan intransigentes en estos temas porque todo mundo tiene derecho a tener una pausa activa y si revisan el celular pues no creo que sea un motivo o para echar o para trasladar o para sacar de la administración, y otra cosita pues eso si es a manera personal Rubilmita, no sé si sea cierto o son rumores, pero por ahí me enteré por gente de la comunidad que hubo un proyecto de dar unos materiales para unos baños y supuestamente como 7 personas que están incluidas dentro de este proyecto tienen familiaridad con usted, la realidad es un rumor, no sé si sea cierto o no lo sea porque me mandaron los nombres pero yo no los conozco entonces Dios quiera que no sea así, Dios quiera que no sea así Rubilma porque eso es algo parecido al tráfico de influencias y más usted por ser la jefe de personal de nuestro municipio, entonces pues esa son unas de las dudas que me atañe o que me asaltan en este momento Rubilmita, entonces simplemente pedirle el favor que pues que hay veces que uno debe ser un poco más flexible con ciertas cosas, no llegar a los extremos, pero si hay porque uno debe entender también a los funcionarios y más aún cuando sonde de CPS porque deben es cumplir actividades, no cumplir un horario como tal, porque si no esa misma gente puede llegar a demandar a la administración municipal porque cada uno de los que tienen orden de prestación de servicios para eso ahí están las funciones o están las metas y los objetivos que deben cumplir dentro de su contrato de prestación de servicios, entonces si vamos a atacarlo demasiado por el tema de los horarios pues ellos mismos puede llegar a demandar a la administración municipal, entonces pues simplemente era eso doctora, espero que nos regale el listado, nos lo haga llegar, yo creo que no lo tiene a la mano pero sí que lo haga llegar aquí al Concejo, el listado de todos los empleados, sus funciones, el valor de cada uno de sus contratos pues para tener un control respectivo de este tema y nosotros aquí haciendo el control político y haciendo el control también de las funciones de cada uno de los funcionarios de la administración municipal, muchísimas gracias señor presidente y gracias doctora por la atención.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 8 de 43

LA PRESIDENCIA: A usted honorable Concejal, muchísimas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, reiterando saludo o a mis compañeros de cabildo municipal, a la mesa directiva, a la doctora Rubilma que gentilmente aceptó la invitación que este cabildo municipal le realiza, a los compañeros que nos acompañan detrás de la barra que de una u otra forma se enteran y son partícipes de este debate municipal en el recinto de la democracia Sangileña y a las personas que nos visualizan en directo y diferido por las redes sociales.

El tema que nos trae el día de hoy pues como lo manifestaba al señor presidente es muy importante, estamos en una administración la cual lleva a la fecha 1 año y 5 meses precisamente de llevar la batuta de esta gerencia social y como su nombre lo dice pues debe de ser una administración precisamente de puertas abiertas y que le genere calidad de servicio precisamente a sus usuarios externos, aquí mi compañero Cristian de pronto manifestaba algunos inconformismo o inquietudes de alguno de los usuarios internos que tiene de la administración municipal, pero con el respeto que se merece yo si quiero de las palabras de mi compañero porque precisamente la administración y el talento humano se necesita y se requiere precisamente de controles, porque cuando no existan los controles lastimosamente ahí es donde las personas que de una u otra manera ejercen alguna actividad o están desarrollando un objeto contractual pues se pierden precisamente dentro una administración, que no sería la forma adecuada de pronto sí, es cierto, aquí precisamente en sus manos está doctora Rubilma la organización precisamente de alternativas y estrategias en las cuales se pueda garantizar que las personas que laboran y desempeñan una función dentro de esta administración la pueden hacer de la mejor forma; yo si quisiera profundizar un poquito más con respecto a la misión y la acción que usted tiene dentro esta administración municipal, no sé si de pronto dentro de la documentación que usted pudo traer a esta sesión de Concejo o a futuro nos haga llegar su plan de acción para el año 2017, qué tiene proyectado?, cuáles son los programas y las actividades de bienestar social y de capacitación que tiene proyectado tanto para los funcionarios de carrera administrativa como las para las EPS que de una u otra forma precisamente prestan el servicio ante la administración municipal y son la puerta, el contacto con los usuarios que a bien vienen a esta administración municipal, me gustaría saber qué porcentaje precisamente de avance lleva dentro de sus programas y con respecto a lo que está plasmado en el plan de desarrollo municipal, lo que concierne a su dependencia, qué porcentaje de avance podemos llevar.

Frente a otra inquietud que tiene el honorable concejal Cristian Chaparro, a la cual si respaldo y me gustaría tener información y es con respecto a cuántos funcionarios en este momento existen y hay en carrera administrativa en la administración municipal de San Gil, cuántos hay en provisionalidad, y si pronto en esta vigencia, en esta administración se ha desvinculado alguno y si se pudiese de pronto o hablar el motivo pues manifestar el motivo de la desvinculación, cuántos funcionarios son de libre nombramiento y remoción y cuántos funcionarios serían del orden de supernumerarios, sí existen vacancias temporales o definitivas dentro de esta administración municipal, ahora que precisamente están saliendo los concursos de las diferentes entes territoriales tanto municipales como departamentales y demás estructuras estatales pues de pronto le interese a muchas personas entrará a concursar por las vacancias que existen en nuestro municipio.

Me gustaría doctora Rubi conocer también de antemano cuántos contratistas tenemos en esta administración, bien sea por inversión, o bien sea por funcionamiento, que son las dos diferentes modalidades de contratación, cuántos trabajadores oficiales contamos, aunque me parece que ya al municipio de San Gil precisamente en la reestructuración cuando Urbano Ballesteros era el alcalde en su época, pues los trabajadores oficiales que existían dentro del municipio creo que quedaron o se

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 9 de 43

suprimió ese tipo de cargos, entonces cuántos cargos precisamente existen en carrera administrativa dentro de esta administración municipal.

Aquí el fuerte de este debate compañeros tiene que ver precisamente con la función y la misión de esta Secretaría o esta dependencia, porque es que la administrativa y talento humano precisamente lo que tiene que hacer es buscar la humanización del servicio, porque aquí como lo dice mi compañero Juan Carlos Sánchez en varias oportunidades la gente se queja del servicio que le dan los funcionarios de la administración, entonces cómo podemos precisamente humanizar el servicio, cómo verdaderamente podemos generar calidad en la prestación del servicio que ésta administración le da en sus ventanillas y en sus demás dependencias, no sé qué proceso lleve usted doctora frente a la evaluación del desempeño a los demás funcionarios de carrera administrativa de acuerdo a la ley 909, y todo lo que tiene que ver con el sistema de información y gestión del empleo público, que ahí es el fuerte y el grueso de la responsabilidad que a usted le acata, que de pronto esta administración no vaya a ser sancionada por no cumplir precisamente con estos informes, y que hayan sido entregados en su debido término, aquí para devolverme a lo inicial lo importante de la disciplina laboral, lo importante precisamente del control, porque es que si no se hacen los controles cada quien hace lo que quiere, entonces de eso no se trata, al contrario hay que hacer los controles respectivos para generar verdaderamente un mejor servicio, el talento humano aparte de hacer controles pues también le tiene que generar unos espacios de mejora y capacitación a sus funcionarios, entonces doctora dentro de sus programas pues me gustaría saber en este trimestre y de pronto lo que se realizó en el año inmediatamente anterior, qué capacitaciones se han hecho en inducción y la re inducción en su respectivos cargos, yo veo que en el año 2017 muchas caras nuevas y muchas veces a veces sin conocer la administración municipal, entonces no sé si se venga haciendo precisamente esa labor y esa capacitación de inducción al cargo, de conocimiento a la administración municipal, de saber que es la gerencia social y qué es lo que quiere vender el señor alcalde de San Gil para que ellos como son los directos con el usuario pues transmitan precisamente ese sentido que quiere el señor alcalde darle a su gente y la re inducción porque independientemente de que lleven cierto tiempo dentro de la administración municipal la normatividad es cambiante y los procesos también se modifican, entonces cuántos funcionarios fueron beneficiados precisamente de estos talleres de inducción y re inducción, qué gestión se ha podido realizar precisamente con las ARL que son una de las alternativas que las administraciones municipales cuentan para capacitar a sus funcionarios, precisamente en temas conexos como seguridad en el trabajo, control de incendios y primeros auxilios, el año pasado se hizo precisamente unos simulacros que qué impacto generaron ante el usuario interno de esta administración?, qué actividades se vienen desarrollando precisamente frente a los puestos de trabajo?, los riesgos laborales, yo he hecho un recorrido por los diferentes puestos de trabajo de esta administración municipal, no tenido la oportunidad de ir en ese momento donde queda o donde se trasladó el Sisben, pero si veía con tristeza que las anteriores instalaciones lastimosamente no contaba con la infraestructura y la comunidad para el desarrollo de su actividad, entonces cómo es importante desde su Secretaría precisamente generarle esas garantías al funcionario, porque es que también si el funcionario no cuenta con las herramientas suficientes para desarrollar su actividad, pues difícilmente las va a hacer, entonces ahí es el compromiso de la administración municipal de ser el garante y brindarle al empleado tanto la infraestructura como los mecanismos para el desarrollo de sus funciones y es ahí la importancia de su labor, todo lo que tiene que ver con competencias laborales, la ley General de archivo, todo lo que tiene que ver con el archivo de gestión y el archivo histórico, porque es que lastimosamente a veces llega uno a una dependencia a preguntar algo y no lo encuentran, precisamente por la falencias en las normas de archivo que están vigentes, entonces cómo se ha venido de pronto realizando alguna gestión frente a las diferentes entidades que nos pueden colaborar, porque es que las capacitaciones no todas hay que pagarlas, muchos son de gestión y se puede conseguir a través del SENA, a través de la escuela superior de administración pública, y otras entidades que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 10 de 43

nos pueden garantizar no solamente la administración municipal sino los demás servidores públicos capacitación en estos temas.

Hábitos de vida saludable, es cierto que concejal Cristian decía que tenemos, o mejor dicho los funcionarios tienen derecho a una pausa activa, pero esas pausas activas deben ser encaminadas en unos protocolos, precisamente para que también utilizadas esas pautas activas, cuántas personas se han capacitado en servicio al cliente, es que esta es una empresa que está dedicada precisamente a atender al usuario, entonces cuántos funcionarios y servidores de esta administración se han capacitado en servicio al cliente y sobre todo en el último trimestre, el bienestar social, el bienestar social precisamente es el compromiso de su administración, de esta administración, entonces qué actividades se vienen desarrollando frente al bienestar social, garantizarle al servidor, mire que aquí se pasan las fechas de largo y eso es un estimulante, un estímulo precisamente para el servidor, el día la secretaria, el día la mujer, el día hombre, los cumpleaños, eso hace parte del bienestar social, qué actividades viene desarrollando la administración municipal y de pronto qué presupuesto puede contar para ese tipo de actividades.

No sé si usted tenga doctora Rubilma conocimiento y nos puede dar a conocer a mí y a los demás compañeros de cabildo municipal, si existe algún llamado de atención frente a algún funcionario precisamente por el cumplimiento del horario laboral, o por el incumplimiento del MESI, o por el cumplimiento precisamente de sus funciones, es cierto que de pronto hay personas que están contratadas por prestación de servicios, pero ello deben de hacer un cumplimiento precisamente a su objeto contractual, qué seguimiento se le viene realizando precisamente al cumplimiento de ese objeto contractual, aquí doctora Rubilma el señor alcalde en este recinto y por los diferentes medios de comunicación ha resaltado la imperiosa e importante función que ejerce el sector rural dentro de esta administración municipal, y veo con tristeza que a lo que le ha querido atacar el señor alcalde que es apoyar al sector rural, esta administración no lo está haciendo, porque es que entre esta administración no existe dentro de los 5 días hábiles de trabajo al menos media jornada, sólo de atención al sector rural, donde las dependencias estén atentos a atender al señor del campo porque es que lastimosamente el campesino cuando baja y a veces llega a diferente dependencia y resulta que ese día no estuvo el secretario, perdió su tiempo, perdió su plata y no pudo obtener precisamente la inquietud a la que venía, entonces si se estructura doctora Rubi desde su dependencia de pronto un cronograma en el cual le podamos brindar al sector rural una atención más directa y una fechas establecidas yo sé que ellos se pueden organizar y en esa media jornada o en una jornada como bien lo vean ustedes, es solamente una sugerencia, las personas y los usuarios que vienen del sector rural precisamente podrán encontrar en esta administración la atención necesaria y la respuesta a su requerimiento, es que lastimosamente uno se encuentra a los presidentes de juntas de acción Comunal y a los diferentes líderes de la parte rural y nos informan no haber sido atendidos en esta administración, mire que se cruzan precisamente las actividades, cuando citan a los presidentes de juntas acción comunal creo yo que fallan en citar a los urbanos y rurales al mismo tiempo, el mismo día atender a todos, cuando son más de 90 presidentes de junta acción Comunal y precisamente no da abasto y no hay el personal para poderles atender a todos y los del campo lastimosamente usted sabe que tienen otras ocupaciones, les toca devolverse sin haber hecho sus trámites, eso no es sin desmeritar y generarle menos importancia a lo del sector urbano, no al contrario, es que los del sector urbano de pronto nos podemos desplazar con mayor responsabilidad a la administración municipal y eso se vio, mis compañeros no me dejan mentir el día que la administración municipal precisamente hizo una gestión frente a la DIAN para el desarrollo y la legalización de la firma digital y la representación dentro de la junta de acción Comunal, pero lastimosamente muchos de los presidentes del campo se quedaron sin hacer precisamente esos trámites por desinformación, por tiempo, por infinidad de cosas, pero yo sé que en sus manos doctora Rubilma esa organización está muy bien, porque si le ponemos un poquito más yo sé que nosotros podemos generar



precisamente lo que el señor alcalde quiere para San Gil y verdaderamente generar esa gerencia social que él quiere.

No sé si de pronto o usted me pueda hacer llegar el rubro de viáticos y qué se viene realizando precisamente con este rubro, o sea hacerle un control político al porcentaje de gastos en viáticos que se viene realizando dentro de esta administración, yo creo que no me voy a extender más en el uso la palabra, creo que hice un resumen muy importante frente a lo que es el desempeño de esta importante Secretaría en el municipio de San Gil y de verdad doctora Rubi deseable que lo que viene realizando lo mejor porque se de sus capacidades, Se de su entrega, se de su berraquera y verdaderamente que entre todos hagamos una mejor gerencia social, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal muchísimas gracias, yo también quería hablar pero yo creo que los temas se hablaron todos. Tiene la palabra el concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, reiterando el saludo para la mesa directiva, los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan detrás de la barra, los medio de comunicación, un saludo cordial a la comunidad sangileña que nos ve a través de los medios de comunicación la mañana de hoy, un saludo especial a la doctora Rubilma Ardila Jefe administrativa de personal del municipio de San Gil.

Creó doctora Rubilma que a partir de la creación del cargo que usted desempeña en la administración municipal ,en una reestructuración administrativa que se llevó a cabo la período el doctor Álvaro Josué Agón, arrancamos a poder direccional el personal a través de una dependencia, de un funcionario que pudiese venir al Concejo Municipal y con la facultad que este Concejo tiene pues entregase informes periódicos de los avances y de los alcances que se tienen en torno a los funcionarios y a los contratistas que a diario o realizan sus labores dentro del palacio municipal y hacen parte de la administración municipal de San Gil, ese trabajo se ha desarrollado a partir de esa reestructuración.

A hoy inicio mi intervención diciéndole que para este municipio es muy importante el trabajo que usted realiza, que la comunidad Sangileña que a diario viene a la administración municipal a realizar todo tipo de trámites pues espera que cada día el servicio sea mejor, que cada día el servicio sea más ágil, que cada día generen menos traumatismos para la comunidad acercarse al palacio municipal, pero tal vez la comunidad que es en últimas quien contribuye para el recaudo de los dineros que permiten a la administración municipal funcionar viene y busque a esta corporación que es el enlace con la organización municipal y muchas de esas veces tiene con quejas de la atención, del servicio que se le presta por parte de quienes tienen como función y tienen la labor de atender a la comunidad, aquí llevamos año y casi medio tocando los temas importantes para San Gil y para que San Gil crezca a hoy a mí me genera una inquietud, el año pasado la administración municipal solicitó a este Concejo Municipal la facultad para realizar otra reestructuración administrativa con un periodo de si no estoy mal 18 meses , 2 años, y a hoy llevamos más de 1 año, más de 1 año y este Concejo Municipal no conocen si la reestructuración se ha venido realizando, si no se ha hecho nada, si la facultad no se va a utilizar porque la alcalde puede tomar la decisión de no utilizarla o qué trámites se han dado hacia la misma, a hoy sentarnos nosotros aquí a puntualizarle las inquietudes sería hacer lo mismo que el día que vino el secretario de tránsito, contarle cuáles son las falencias que todos conocen, aquí todos conocemos cuáles son las actividades que la administración debe realizar para mejorar la calidad y el servicio, nosotros a hoy seguimos viendo las mismas problemáticas, es entendible que la administración municipal y el municipio de San Gil cada día crezca, pero de la mano con el crecimiento debe estar la evolución de la administración municipal, del ente territorial, quiero contarle un tema puntual y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 12 de 43

que a veces a uno le genera intrigas y preocupaciones, la Secretaría de planeación municipal creo que es junto con la Secretaría de tránsito las que más problemas manifiesta la comunidad tener y demoras en los trámites que allí se solicitan, el día de ayer tuvimos la oportunidad de acompañar a algunas personas a hacer la pregunta hay algunos funcionarios de CPS, contratistas, profesionales que se les acabó el contrato y la comunidad y los usuarios que requieren de las revisiones de esos funcionarios de esos contratistas pues preguntan y ahora que el señor profesional no está quien va a revisar?, y servirán de unos a otros y nadie puede contestar, la Secretaría planeación es tal vez una de las que más junto con hacienda y tránsito, las que más recauda recursos, nosotros aquí nos hemos quejado mucho en la demora en los trámites, en los tiempos que un usuario de gastar para poder obtener una licencia de construcción, una licencia de urbanismo, un uso de suelo, un reglamento de propiedad horizontal, trámite de 6, 8, 10 meses y pasan los meses y no vemos las modificaciones, algunos estábamos esperanzados en la reestructuración administrativa como yo, ojalá se dé, en el año 2013 se realizó una reestructuración administrativa en este municipio y cuando se contrató siempre se manifestó que iban a ser dos entes separados, porque todo lo entendimos y creo que todos lo entienden, ese fue, exacto ese fue el argumento que se nos manifestó concejal Alexis y a hoy varios años después y dos reestructuraciones y dos facultades que el Concejo Municipal ha entregado pues sigue haciendo lo mismo, ahí está establecido todo el seguimiento del plan de desarrollo, las actividades que se realizan, los proyectos, los programas que se realizará en la administración municipal para cumplir el plan de desarrollo que hace parte de la planeación municipal y los tema de infraestructura municipal, ahí está todo y la comunidad sigue viendo que pasan los años, los años y en vez de mejorar a veces empeoramos, a hoy tal vez nosotros entendemos, de modo personal yo entiendo el cargo que usted realiza, tal vez ustedes, el profesor que tiene que regañar a los estudiantes esa es la realidad, porque esa es su función, ese es de su cargo, a veces algunos no están de acuerdo con que se les haga control pero es que hay que hacerlo yo si lo entiendo así, tal vez los que tienen que cumplir horario pues haya que hacerles el control para que cumplan el horario, y los que tienen que cumplir actividades contractuales establecidas dentro de un contrato de prestación de servicios unas CPS, también tienen que hacerse control sobre las actividades que realizan para poderles cancelar sus salarios, ese es el trabajo que hay que hacer, pero la organización tiene que iniciar desde la reestructuración administrativa, y a hoy no la vemos, tal vez también hayan cosas puntuales como falta de infraestructura física en la administración municipal, falta de instalaciones pero todo eso se puede subsanar si tenemos una distribución acorde de las secretarías y a las necesidades para de acuerdo a eso establecer los requerimientos de personal, por eso tal vez la inquietud más sentida de este Concejo Municipal sea hoy conocer en qué proceso va la reestructuración administrativa, aquí todos conocemos los problemas de la Secretaría de tránsito, pero debieran estar contemplados esos problemas para mejorarlo dentro de la reestructuración administrativa, entonces quejas hay muchas, problemas también a uno a veces le preocupa, por ejemplo porqué si aquí hay tanto trabajo, tanto trabajo y tan pocos funcionarios y el presupuesto a veces no es el óptimo uno ve un día entre semana 35 funcionarios en una celebración de una actividad, tuve el gusto de acompañar a algunas de las celebraciones, día martes, día viernes y veía los funcionarios adscritos a Secretaría desarrolló social, a la Secretaría del interior, los funcionarios del SISBEN, los funcionarios de la Secretaría de agricultura y creo que para ese tipo de actividades si es el fin de semana y todos quieren acompañar en su horario de descanso pues bienvenidos sean, pero en los días laborables los funcionarios deben estar para atender al público, el concejal Julián lo manifiesta así, ver uno los funcionarios en las veredas celebrando algunas actividades y aquí la gente rondando por las pasillos de la alcaldía de San Gil y la alcaldía vacía, asustan a veces, una se preocupa que es lo que pasa?, por qué no vinieron a trabajar y es que están en otro tipo de actividades, esa es una de las inquietudes, y ojalá la organización que le demos, yo sé que todo es importante pero hay que priorizar las necesidades cuando el presupuesto están corto el presupuesto es tan corto, el presupuesto de funcionamiento de este municipio es realmente corto para las necesidades y para el número de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 13 de 43

funcionarios que debe tener cada dependencia, cada Secretaría es corto, por eso tal vez haya que priorizar también el recaudo de recursos a través de algo que ya tocamos con el secretario de tránsito, de planeación perdón, de hacienda perdón, de hacienda y sean actividades que llegamos a desarrollar en lo que queda de este año para recaudar recursos y poder mejorar en la administración municipal, entonces realmente doctora yo si entiendo la función que usted realiza a veces, a veces aquí llegan las quejas porque se le hace ese control en la puerta de entrada, porque se les hace control a la salida, pero a veces son necesarios, son necesarios, usted no sabe lo que lo que la comunidad manifiesta o habla del funcionario público, a uno le duele a veces escuchar a la comunidad referirse al funcionario público, el funcionario público es el único que no trabaja, el único que no cumple horario, el único que no hace nada, lástima, lástima se han ganado un concepto general, hay unos muy buenos pero hay unos muy malos, tal vez quienes determinan y hacen evaluación de las actividades de los empleados pues tomen cartas en el asunto, nosotros le hemos manifestado muchas veces al ejecutivo local quien es el encargado y de quien es su función nombrar y remover los funcionarios, que lo realice, que quien le funcione a la administración continúe y quien no pues lo cambie, que esa gente buscando empleo hay mucho en este municipio, a veces a uno le parece enigmático que cuando hay tantos desempleados a la administración municipal le alcance para traer funcionarios de otros municipios, y nos hayamos vuelto una gobernación pequeña, pero bueno esas decisiones no pasan por nosotros, siempre que tengo la oportunidad le aclaro a la comunidad, esa no es una función del Concejo Municipal, este Concejo Municipal no recomienda, no pide cargos, no ingresa ni saca a nadie la administración, esa no es la función del Concejo Municipal, eso no nos lo faculta la ley, nosotros aquí hacemos el control político a las actuaciones que hace quien si tiene la facultad y es la administración municipal en cabeza del ejecutivo local y los secretarios de despacho por eso a hoy pues esos funcionarios que ustedes tienen detectados que no cumplen la función, pues tomen medidas y cartas en el asunto y veamos gente con nuevos aires, yo a todos le manifiesto que aquel que tiene los problemas personales en su casa debe dejarlos en su casa y no venir a sacar esos problemas ante la comunidad que trae los recursos para poder pagar los salarios, entonces doctora Rubilma hay muchos temas, yo sé que todos mis compañeros quieren intervenir y yo si le pido que para que podamos sacar la conclusión del debate del día de hoy usted nos pueda contar en qué trámite va la reestructuración administrativa, el concejal Julián enunció gran parte de las actividades que hay que realizar en un municipio para mejorar el tema laboral, del personal, de la atención, de los servicios que presta que presta la administración municipal, entonces ojalá podamos hoy conocer en qué tema va la reestructuración porque esa facultad la entregamos hace tiempo, se nos presentó aquí como necesidades primordiales y ojalá hoy sea ya avanzado en el tema, agradecerle mucho presidente por el uso la palabra, la doctorar Rubilma por acompañarnos, a la comunidad Sangileña por escuchar.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable concejal muchas gracias por su por intervención, tiene la palabra el Concejal Edison Bayona.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Gracias presidente y agradeciéndole por el uso la palabra y saludando nuevamente a nuestra doctora que nos acompaña hoy, saludando los medios de comunicación, a nuestros compañeros que aún están en el recinto.

Doctora para mí, veo que ya va prácticamente un 90% de las preguntas, queda muy poco, entonces quisiera saber de antemano doctora si se vienen entregando las dotaciones respectivas según tienen derecho cada empleado por la ley, quisiera saber ese tema; otro, las planillas de control de ausentismo para saber si en ella sabe en el momento donde están cada empleado porque como dicen el correo de las brujas dicen están tomando tinto o están fuera de su oficina, están en una parte, están en otra, entonces llegan al momento las personas no los pueden atender, entonces para

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 14 de 43

saber si usted tres también tiene un control de entrada como de salida de cada persona, son termitas puntuales se lo digo porque pues uno manejaba personal.

También quisiera saber la alimentación de la plataforma del SIGEP que es en el sistema información y gestión, si mi doctora son cositas que debemos estar atentos y colaborarle, usted prácticamente s una mano derecha para el doctor Ariel, él no puede estar en todo momento, pero usted si puede pasarle sus informes y todo, esos son temas puntuales que queremos hacerlos y prácticamente ya nuestro compañero Julián, Cristian Chaparro y Norberto me habían antecedió en la palabra y ya habían formulado bastantes preguntas, muchísimas gracias doctora.

Interviene el **PRIMER VICEPRESIDENTE:** Algún otro compañero quiere hacer intervención?, sigue el honorable concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Muchas gracias señor Presidente, saludo muy especial a los honorables concejales, a las personas que nos acompañan en las barras, a los medios de comunicación que se hacen presentes, saludo muy especial doctora Rubilma, gracias por aceptar la invitación, le digo gracias porque a muchos de los funcionarios de la administración municipal en ocasiones se les invita, se les cita con el fin de conocer la problemática o las buenas labores que se han realizado en estas oficinas y muchos por no asistir dicen que están enfermos, que le cuadren la sesión para otro día, pero hoy hemos visto que esas personas ya no hacen parte de la administración municipal, vemos que ya han abandonado la labor que se ha venido generando en esta administración, sabemos que el trabajo que se realiza no es fácil, no es fácil porque lo más difícil en la vida es manejar personal, si nosotros aquí en el mundo político que somos elegidos por un sin número de personas y representamos los 13 concejales al pueblo sangileño que somos nosotros los representantes del pueblo sangileño, los 13 concejales somos los que representamos a los 60 mil habitantes que tiene San Gil, nosotros no podemos tener contentos a todo el mundo, lo decía el compañero Julián en su intervención y siempre lo ha reiterado cuando intentamos brindar soluciones a una comunidad, organizar un municipio, dar cumplimiento a lo que de una u otra manera fuimos electos como concejales de este municipio por un periodo corto que son cuatro años y sin número de quejas que han llegado acá al Concejo Municipal, que usted hace un control a la entrada, que hace un control a la salida, yo la invito a algo doctora Rubilma, no se desgaste, hoy existe algo que nos lo han planteado en la universidades y que da resultado, es soltar a los empleados, pero no soltarlos para que hagan lo que quieran, es soltarlos para que funcionen sus puestos de trabajo, porque es que nosotros no sacamos nada con llegar e imponer que X persona tiene que estar de Secretaría de unas oficina y la persona no da rendimiento ahí, imagínese que la persona dio rendimiento como secretaria de almacén, un ejemplo, entonces ella se va a sentir como frustrada, como cansada de estar ahí en ese sitio y va a decir que es que hay persecución, que usted es una mala funcionaria, que usted no sirve para nada, entonces todo eso trae el efecto bumerán porque se le va a devolver todo a usted, existen unas cámaras de seguridad que son muy sencillas, usted no tiene que pararse en la puerta, usted no tiene que decirles oiga es que tiene que estar a las 7:30 de la mañana como un policía porque casos han sucedido, imagínese lo que sucedió el 5 de enero que fue el accidente de la mula, mucha gente iba a trabajar y fueron golpeados los cargos en los que venían, no pudieron llegar, muchos fallecieron, entonces existen problemas que se salen de las manos y la gente no puede venir a laborar, cómo es la mejor medición doctora Rubilma?, por metas, pongámosle metas porque es que hay funcionarios que mientras no tienen empleo llegan aquí humildes, yo quiero cumplir horario, ayúdenme por favor, mejor dicho lobos vestidos de oveja, hasta que el doctor Ariel Fernando o el alcalde de turno le firma el contrato, ya a lo que le firman el contrato dicen pues écheme, si quiere écheme, yo demando, pero yo tengo mis derechos, yo tengo mis deberes, yo tengo mis obligaciones, y aquí yo, entonces ahí se van y se unen al sindicato, se hacen embarazar para que de una u otra manera duren el tiempo de la administración, imagínense prefieren tener un hijo que sale más costoso, porque eso cuánto eso no es



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2017

Página 15 de 43

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

por tres años de una administración, eso es por una vida entera y se hacen embarazar para que no las echen del trabajo, sabemos que la situación en San Gil está dura en el tema del trabajo, no hay empresa, hoy vemos vendedores ambulantes, gente en moto domicilio, braceros, la gente de la plaza de mercado, la gente del rebusque, la gente de las tiendas, que hoy han quedado maniatados con el nuevo código nacional de policía, mire no más empecemos por las personas que hacen el tema de las serenatas, es un sin número de personas que van a quedar sin empleo, entonces qué hacemos doctora?, aquí hay personas que si pueden ingresar a las 7:30 pero vienen bravos, si ve me tocó madrugarle y llegan a las 7:30 y llegan a desquitarse con el público, y a ellos se les olvida que esto no es privado, esto es público y como esto es público, cuando llegan acá tratan mal a los usuarios que vienen a traer la plata, que con esa plata es la que a ellos se les va a poder cancelar un sueldo, entonces qué pasa?, corren las personas y los escuchábamos del concejal Norberto que decía que hoy la Secretaría de planeación, que hoy la Secretaría de tránsito, eran las 2 secretarías del punto negro de la administración municipal y en verdad si están haciendo quedar muy mal al doctor Ariel Fernando Rojas porque si nosotros miramos son 2 secretarías que les ingresa el mayor número de dineros para poder avanzar en una administración municipal y así poderle cumplir con los sueldos a todas las personas, porque cuando usted vino el año pasado nos comentaba las personas que están en nómina, las personas que están en carrera administrativa, las personas que están en provisionalidad, las personas que están en contrato de CPS, estamos hablando alrededor de 500 personas, un poco menos o un poco más, casi 500 personas, imagínese para cancelarle 500 sueldos a personas que devengan desde 800 mil, q millón de pesos, hasta 3 millones de pesos que es lo que gana un secretario de dependencia, entonces qué pasa, midámoslo por funciones porque no llegan a las 7:30 y muchos de ellos es toca terminar la hora laboral e irse a acompañar al alcalde a las reuniones como la de que días el compañero Julián Vargas que fue la inauguración del pavimento en el cual él gestionó y veía a Doriana, veía a Genderson, veía al gerente de Acuasan, veía a todas las personas acompañando al señor Alcalde, y qué hora era?, me miré toda la transmisión en vivo casi desde las 8:30 terminaron casi a las 10 de la noche, porque la comunidad empieza a hablar, los agradecimientos y qué pasa ahí?, ahí es donde los funcionarios no están diciendo oiga yo entré a las 7.30 mi labor era hasta las 6, entonces en eso hay que recompensarle a aquellas personas que dan el sentido de pertenencia de al menos estar acompañando al alcalde porque es que el alcalde necesita estar acompañado, el alcalde sólo no funciona, sabemos que no sé cómo sea el filtro porque nos decían que días que cómo era que nosotros como concejales escogíamos las hojas de vida, yo les dije no, no, no, nosotros nunca como concejales escogemos hojas de vida, nosotros somos unas personas que con la ley 136 y la ley 1551 nosotros damos cumplimiento a lo que nos ordenaba el pueblo y a lo cual fuimos electos, que es el de hacer el control político, nosotros nunca nombramos ni escogemos hojas de vida por lo que ha sucedido con el señor de tránsito, que hoy la Fiscalía General de la nación le abre imputación de cargos y quién está quedando mal?, el Alcalde, quién está quedando mal?, los concejales, porque es que están en el ojo del huracán, están en el ojo del huracán y la Fiscalía está pendiente de las actuaciones de estos señores y entonces qué pasa?, se va venir que todas las actuaciones así como están diciendo que van a hacer un show mediático para sacar a los 13 concejales de acá en ganchos y que ahorita le pido señor presidente cuando sea la intervención voy a pedir la palabra porque si es verdad que no van a sacar a nosotros en ganchos a los 13 concejales para el show mediático del cual nosotros no sabemos por qué lo va a hacer el Fiscal del socorro, pero que el concejal Tibaduiza lo decía en una sesión pasada y que ahí reposa en actas que nombráramos rápido, no es así compañero José Gregorio?, que nombráramos rápido que porque ya iban a venir la Fiscalía del Socorro, entonces sí era verdad, si era verdad, el compañero Tibaduiza se volvió brujo como Juan Silva, Juan Silva sabía 10 días antes del tema de personería que de los 49 candidatos iba a ser Farley el personero y así le pasó a Tibaduiza, Tibaduiza se volvió brujo, ya sabía que la Fiscalía del socorro va a venir a sacarnos en ganchos a los 13 concejales y ahí es donde en mi intervención ahorita voy a pedir muchas cosas con relación a este proceso, porque si me voy para la cárcel me voy con la frente en alto,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 16 de 43
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

porque nunca he robado nada y si me sacan aquí con nosotros 12 compañeros, lo haré con orgullo, con la frente en alto, porque yo no fui el que atraque a la moralidad pública, la moralidad pública hoy está siendo burlada por la Fiscalía General de la nación y que hoy con el señor José Humberto Mantilla Fiscal General el día que me toque ir a entregarme voy y me entregó a la plaza e Bolívar así me toque amarrado sólo, pero aquí tiene que salir a flote todo, porque es que yo no entiendo qué es lo que sucede con esas actas, entonces no me voy a alargar más en ese tema, ahorita haré mi intervención porque si voy a perder la credencial sé que no la voy a perder porque Dios fue el que me dio esta credencial y el pueblo y sé que Dios me a respaldar en esto, pero iré hasta las últimas consecuencias, no me resta más que decirle doctora Rubilma tenga cuidado, porque ya vamos con cerca de 2 años de administración y lo único con lo que usted va a salir de acá es con enemigos, ha y mucha gente hipócrita, a Juan Carlos lo tildan de muchas cosas porque dice la verdad en la cara, hoy estoy hablando pasito porque dicen que siempre que yo hablo duro es que estoy peleando, no, yo nunca peleo, yo no peleo con nadie, el único que pelea con migo es Tibaduiza pero yo no le pongo cuidado y yo lo quiero mucho entonces yo con relación a eso doctora tenga cuidado, hoy la pueden abrazar, la pueden decir doctora venga, doctora aquello, pero con los dedos del pie le están mencionando otra cosa, tenga cuidado, 2 años le quedan de administración puede ser que usted no termine apoyando la otra administración no sabemos que vayas a ser el Alcalde, puede que sea Tibaduiza apoyado por el doctor Ariel y termine como alcalde y Tibaduiza si no la va a dejar llegar, porque él trae todo de la gobernación de pistolas y en ese momento no le va a dejar nada a ustedes y yo sé que no los va a dejar llegar acá y ustedes cuando llegué acá lo que va a decir es no contrate a Rubilma porque es que Rubilma trata mal a la gente, Rubilma nos persigue, Rubilma es lo más malo, entonces doctora tenga mucho cuidado, besos por delante, puñaladas por detrás, los besos de Judas si vendieron a Nuestro Señor Jesucristo por 30 monedas imagínese por cuánto nos pueden vender a nosotros, entonces la felicito doctora, ha hecho una muy buena labor pero evítese problemas, entre menos problemas tenga mejor, más bonita se pone de lo que está hoy, muchas gracias señor presidente, y con esto no le estoy acabando el hogar oyó?, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTÍZ:** Gracias presidente, saludar a los compañeros de cabildo, a la doctora Rubilma que nos acompaña en el día de hoy, a las personas que nos acompañan, los periodistas de PSI canal sangileño siempre nos acompaña en las sesiones del Concejo municipal de San Gil; ya se dijo bastante sobre el tema de los funcionarios, de los contratistas, no quiero redundar sobre el tema doctora Rubilma, pero si también quiero que nos haga énfasis en la facultades que dimos para una reestructuración, cómo va eso, qué se ha planteado en los Consejos de gobierno porque yo soy un convencido que si los contratistas en una administración de todo el país no funcionan no es culpa de ellos, es culpa del jefe de cartera, del secretario cuando les hace las respectivas evaluaciones, ellos son los que tienen que dentro de un Consejo de gobierno que hace con el ejecutivo municipal, por eso yo difiero con muchos concejales cuando se trata que una administración municipal no está avanzando, pues es culpa de los administradores, es culpa de los secretarios, el alcalde no está todo el tiempo para estar detrás de una silla esperando si los funcionarios actúan o no, por eso delega, por eso un presidente delega a los diferentes ministros para que se trabaje en armonía, la culpa de una obra que se entrega a la comunidad y no llegue es culpa de los interventores, entonces eso es un eslabón para poder llegar a que el funcionario actúe, si vemos que el funcionario lunes, martes y miércoles está trabajando ahí en el parque pintando una casa mientras está acá, pues ahí está el seguimiento que se le hace no es para que usted como dicen los compañeros a la comunidad yo he visto un trabajo responsable de parte suya, ya si el funcionario llega o no llega más tarde pues ya es la responsabilidad de él, ahí es donde no se le debe dar nuevamente el contrato porque se llega a una pelea interna y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 17 de 43

muchas veces llega hasta lo personal y eso es lo que uno quiere que una secretaria o un secretario lleve el problema a personal ya lo que pasa entre una administración, si pasa dentro de un Concejo que muchas veces dentro de los concejales, yo llevo 14 años acá, voy para 16 años bajo la responsiva que tengo de una, en una situación de representación de la comunidad y hay sesiones que duran 2 horas, 10 horas, 8 horas, hay sesiones que han durado 3 minutos, en estos 14 años que llevo como Concejal, y hay concejales que toman lista y se van y vuelven cuando va pasando la sesión, yo jamás he visto que un concejal no cobre una sesión de Concejo y he visto que duran a veces 5 minutos y se van y vuelven, a mí me ha pasado muchas veces que por compromiso que tiene uno con la comunidad tiene uno que salir a atenderlos y vuelve a la sesión, pero siempre me la han pagado, pues la responsabilidad es del jurídico, del que paga las sesiones, entonces yo si veo que muchas veces dentro de una administración pasa también como en el Concejo, muchas veces se le echa la culpa es a la Secretaría que no invitó, cuando acá llegan todos los concejales, muchas veces estamos entre nosotros los concejales mirándonos cómo nos atacamos, cómo de pronto demandamos al compañero, cómo de pronto hacemos esa irresponsabilidad de tortura psicológica y lo decía el concejal Juan Carlos, en el día de hoy y en el día de ayer pensé que por el correo de las brujas como se habla acá entre comillas, los concejales, los 13 concejales, ahí no dice que el concejal fulano o el presidente del Concejo actual o el anterior van a ser capturados, los 13 concejales, que irresponsabilidad para las familias, para los que tenemos hijos, que sepan, en el colegio le digan al niño de uno su papi va a ser capturado por la Fiscalía, la mamá mía tiene 90, 70 años va para 90 confiando en Dios, y mi mami pues a estas alturas de la vida que le digan no es que lo capturaron por la plata que le dio Farley al Concejal José Gregorio, porque ahí lo dijeron en el correo de las brujas, tengo la conciencia tranquila que no conozco a ese señor, ni conozco a la señora que eligieron acá, porque para mí tengo la conciencia tranquila que no hubo plata en ninguna elección de esta de Farley que habían dado una supuesta plata, la plata que dio la doctora Viviana, cuál plata?, cuál plata honorables concejales y comidas Sangileña, durante 16 años al primero que elegí con mi voto fue a un negrito de San Bernardo del Viento al doctor Racing y allá entró un señor con una bolsa y decía que ahí estaba la plata de los concejales y yo me acuerdo de la dichosa bolsa que cargó un señor y claro pues era la responsabilidad que se llevaron los celulares para que no hicieran llamadas durante la sesión, y tuvimos el compromiso varios tome aquí está mi celular para que no hiciera llamadas y dijeron ahí está la plata y así ha pasado con esta tortura psicológica de le quieren hacer al Concejo Municipal porque si aquí mismo dentro del recinto se dice que es que la Fiscalía del Socorro ya está lista, presta para capturarnos, entonces que irresponsabilidad, tortura psicológica así lo tienen los empleados de una administración municipal pues simplemente para quitar ese gorro, la administración municipal sabe que si se le están vulnerando los derechos pues es con los diferentes secretarios, con las personas que tienen seguimiento a los contratos exigirles y el que no esté llevando pues una labor, se tiene que ir, por encima del concejal porque yo sé quién tiene amistades con los concejales, con los secretarios, con personas que ayudaron una campaña pues que se vayan, que se vayan porque es la responsabilidad, yo creo que esta administración así tenga falencias va bien, yo no he visto al primer concejal que esté haciendo aquí oposición porque muchas veces dentro de las obras que se han entregado veo a los diferentes concejales, veo que no hay una oposición a la administración es porque se le está llegando con un plan de desarrollo a la comunidad, porque el mismo gobernador que no es de la misma corriente de la Administración, le está dando la mano a esta administración la cual yo le deseo los mayores éxitos al doctor Ariel por la armonía que debe haber entre la administración municipal porque es una atención igual para todos los 13 concejales y ahí es donde yo he visto la responsabilidad de cada concejal dentro de esta administración, por eso felicito nuevamente al concejal Ciro que nos está llevando también estas sesiones del Concejo a la comunidad, y he visto como la comunidad habla de ello, que sí la gente está viendo, lo que hablaba el concejal Juan Carlos, muchas veces la responsabilidad de nosotros no llega los 10 minutos que dura la sesión o las 4 horas, es seguir atendiendo las horas de la tarde, los sábados, los domingos, los

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 18 de 43

festivos y ese es el tiempo que uno le quita a la familia por una pasión que se llama la política, la buena política, el buen servicio, ahí es donde también tiene responsabilidad cada ente en tomar decisiones y así son los contratistas, yo si difiero porque lo que tiene que ver con los horarios son respetables, muchas veces las personas pasan de las 7, 8, 9 de la noche la ve uno trabajando, muchas veces en la casa llevan oficio para seguir el contrato, para poder hacer un buen uso de sus tiempos, ahí están los sábados, los domingos que uno los ve, esta es la gerencia social no se les olvide y muchas veces la persona encargada de esta gerencia el doctor Ariel trabajaba sábados, domingos y he visto a varios concejales, a los contratistas que no tienen la responsabilidad de ir a los fines de semana a los eventos sociales y ahí los he visto, entonces es recíproco así como hay unos retomarlos que solamente dice que porque ayudaron a una administración tienen derecho de hacer lo que ellos quieren no, ahí es donde sé que usted va a tener mano dura doctora Rubilma, también es la responsabilidad suya dar esos informes con los diferentes secretarios, pero también hay otros que el tiempo se lo quitan a la familia por estar acompañando una gerencia social que le está metiendo el hombro a esta palabra, al aspecto social en San Gil, y las obras también dependemos del gobierno nacional y departamental doctora Rubilma y usted lo sabe, al porque si el señor gobernador tiene en su bien cumplirle a San Gil con estas platas tan importantes que la mayoría de Concejales fuimos al despacho del gobernador donde dijo nosotros nos encargamos de las obras macro, ustedes encárguense del trabajo de allá de San Gil, del aspecto social que está liderando esta administración, solamente cumpliéndole con el proyecto del hospital regional le estamos cumpliendo a la población igual lo que tiene que ver con las obras de gran impacto como el aeropuerto y la variante y ya la gente vuelve y lo dice, yo no me cansaré de decirlo acá qué ha pasado con la variante, ahí no les dejamos la canción?, escúchela, ese es el folclor todos los días a uno, qué pasó concejal cuando va a hablar sobre la variante, pues ahí estaremos esos temas importantes para tratarlos en este mes, a las personas que me están viendo por esta señal tan importante, de resto nosotros somos coequiperos acá de una administración en las cuales tenemos la responsabilidad de seguir un plan de desarrollo, de saber que se esté cumpliendo, de llamar a los diferentes secretarios, ya cuando se inviten y no vengan pues daremos el seguimiento para hacer una citación, pero usted doctora Rubilma sé que tiene mucha responsabilidad para que esta administración siga avante cumpliendo el plan de desarrollo municipal y así pues sé que es la responsabilidad suya, yo trataré igual que el concejal Juan Carlos el tema importante señor presidente que nos empaña hoy que es lo que tiene que ver con la personería, con el Juez Cuarto, con la Fiscalía, con la Procuraduría, con las recusaciones, hay tema, yo creo que nos darán las 12 del día y estaremos en el día de hoy acá gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, muchas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Nilson Neira.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, Presidente he escuchado muy atentamente a mis compañeros de cabildo y la gran mayoría de temas pues han sido despejados, como decía el compañero Juan Carlos pues van casi 2 años de administración municipal, 2 años en los cuales no se le han negado ninguna facultad al señor Alcalde, donde se le han se le ha apoyado todo su proceso para que pueda sacar avante a nuestro municipio en todo lo concerniente a los diferentes temas que trata la administración municipal, yo cuando concedí las facultades para la reestructuración si estaba convencido que a más tardar en 1 año y medio ya se estaba dando, estamos más o menos en el tiempo dado, también he visto con preocupación los temas de los controles a los empleados pues yo creo que una cosa son los empleados y otra los contratistas, entonces los contratistas no se les puede marcar horario porque lo estaríamos llevando a un contrato realidad y nos demandan y ganan eso lo tenemos que ver es en la reestructuración, si hace falta el empleado para el puesto pues sacarlo a concurso para que realmente se llene está vacante.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 19 de 43

Yo tenía y tengo 2 grandes expectativas con el apoyo al plan de desarrollo y con las facultades que he venido otorgándole al señor Alcalde, la primera es la creación de la Secretaría de vivienda que acá se dijo por todas partes que se iba a crear esa Secretaría y es un tema tan importante hoy en día para los sangileños que debería ser prioridad ya que varias urbanizaciones han truncado los sueños de muchos sangileños que han perdido los recursos cuando están hacen parte de estas urbanizaciones, es importante los controles que se den en este tema sabemos que San Gil tiene constructores muy serios y buenos, pero también hay unos que son más bien malitos y hay que controlar para que no tumben a nuestros sangileños.

También se estuvo hablando de la creación de la Secretaría de la mujer y tampoco la hemos visto creada, la equidad de género que se ha venido pidiendo y la importancia de nuestras mujeres en la administración municipal, creo que como se nos decía hace casi 2 años había llegado la hora de darle esta importancia creando la Secretaría de la mujer, tampoco se ha visto.

Hemos venido hablando del tema de tránsito muchas veces de la creación de alférez que sean del municipio, que tengan ese sentido de pertenencia y esa constancia para organizar nuestro tránsito, también me gustaría saber si está contemplado o no está contemplado.

Es cierto que en muchas cosas que la Alcaldía ha venido trabajando en diferentes temas y como yo lo dije en sesiones pasadas el sangileño espera más y realmente debemos esforzarnos para darle más, no es cierto lo que decía el compañero José Gregorio que todos los concejales se nos trate por igual pues yo llevo pidiendo cita con el señor Alcalde del 1 de enero y todavía no la he podido conseguir, creo que muy pronto voy a desistir de pedirla, ya estaremos pendientes de esos temas, también pues no volví a ir a Secretaría de gobierno porque al inicio le pedí 3 citas a la Secretaria anterior del gobierno y tampoco nunca me atendió, entonces yo creo que hay que implementar la cultura de la atención, muchas veces una persona tiene una idea sobre determinado problema que se presenta en el municipio, es bueno escucharlo porque de pronto esa idea va a brindar una buena solución, entonces eso si me gustaría que se tomaran los correctivos necesarios porque más los concejales de San Gil representan a una gran comunidad y merece ser escuchada, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, tiene la palabra la concejal Cindy Vargas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, bueno son innumerables los comentarios que se escuchan en esta corporación o en los pasillos de la Alcaldía municipal respecto a la rigidez en la que ha manejado sus funciones Doctora Rubilma, situación que quiero aplaudir en esta ocasión ya que realmente si no existe un control respecto a las funciones que ejercen cada uno de los funcionarios que hay en esta administración municipal simplemente no va a funcionar, porque infortunadamente la gente para que trabaje tienen que estar hay encima exigiéndoles el cumplimiento de cada una de las metas o propuestas o funciones propias de sus diferentes cargos, por eso quiero pedirle Doctora Rubilma que siga exigiendo, que siga siendo coercitiva, que siga estando ahí frente a cada una de sus funcionarios para que realmente esta administración municipal funcione y cumpla con cada uno los objetos propios de sus cargos; pocas veces coincido con el concejal Juan Carlos, pero en esta ocasión avalo y quiero mencionar nuevamente la proposición que él realizó respecto a la imposición de metas de los diferentes funcionarios, es una muy buena estrategia para que realmente ellos manejen su tiempo y puedan cumplir a cabalidad pues cada uno de los proyectos o situaciones que tienen que manejar respecto al diferente cargo que manejan, infortunadamente no todos los cargos se le puede exigir el cumplimiento de metas, entonces para estas situaciones podríamos crear unos incentivos que les permitan a estas personas realmente suplir estas diferentes funciones y que de esta

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 20 de 43

manera como venimos manifestando se dé una buena alternativa y exista realmente un cumplimiento entre los diferentes proyectos y funciones propias de esas personas, ya sea a través de cuadros de honor, ya sea a través de premiar empleado del mes, no se quizás un día libre, de tal forma que ellos realmente sientan la convicción y consideran adecuado trabajar en debida forma para alcanzar pues esos incentivos que la misma administración le está proporcionando.

Quisiera hacer referencia a un comentario que también dijo el concejal Juan Carlos acerca de que las mujeres se hacen embarazar para quedar más tiempo en el puesto, realmente no creo que ninguna Sangileña se haga embarazar para obtener un cargo o para permanecer en el mismo por más tiempo, considero que simplemente ellas decidieron ser madres y por eso quedaron en este estado no por un cargo, por un puesto, o por unos salarios adicionales, entonces si me gustaría que el concejal pues respetara esta decisión que las mujeres o determinadas mujeres han tomado para que realmente no se confunda la alternativa o la opción que ellas han decidido, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el señor concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias presidente por el uso de la palabra, quería saludar a mis compañeros del cabildo, saludar a la mesa directiva, a la Doctora Rubilma que se encuentra con nosotros el día de hoy. Bueno yo creo que importante tema el que nos trae el día de hoy a esta sesión Doctora Rubilma voy a hacerle un comentario, un comentario que atañe directamente a este concejo municipal, yo creo que ya está todo dicho, yo creo que ya está todo hablado, yo creo que ya está todo hablado en este concejo municipal, han hecho excelentes intervenciones los concejales de este municipio, han hecho unas excelentes intervenciones pero me adhiero a algunas de ellas, hasta me candidatizaron ya a la Alcaldía Doctora Rubilma como le parece, si yo llego a ser el Alcalde de San Gil en el próximo periodo téngalo por seguro que la voy a dejar el puesto porque sé que es una excelente funcionaria, ahí vamos a estar, además sé qué hace parte de este equipo político, se merecería estar de nuevo y me extraña hace 2 años estábamos por esta época hablando con el tal pistolas, cuando buscaban un espacio en la lista, pero bueno Doctora lo que quiero decir es que la situación que atañe directamente a esta corporación iniciando el año anterior el ejecutivo municipal no solicita a esta corporación le solicita unas facultades para hacer una reestructuración, Doctora el concejal Nilson Neira no me deja mentir cuánto tiempo pidieron para esa reestructuración Concejal.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA:** Inicialmente pues se estaba pidiendo 1 año y le conseguimos 2.

Interviene el señor concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias a una gestión que en esta corporación, en esta misma sala hizo el concejal Nilson Neira y Alexis Tibaduiza y a una exposición de motivos que presentamos conseguimos que esta corporación le entregara 2 años de facultades al señor ejecutivo municipal, Alcalde para hacer una reestructuración, porque ustedes la estaban solicitando por un año y nosotros les dijimos que necesitaban 2 para hacerlo, hoy tenemos la razón concejal Neira que usted me apoyo, hicimos un trabajo excelente entre usted y yo para darle al ejecutivo municipal, de no haber sido así hoy estarían agotadas esas facultades, pero es que Doctora esas facultades no se entregan, las facultades no se entregan caprichosamente, cuando uno conoce que un proceso de reestructuración de una entidad pública es un proceso largo, complejo, tedioso, donde hay que analizar todos los cargos, donde hay que analizar todas las funciones, donde hay que analizar aspectos económicos, sabemos que 1 año no es suficiente por una parte, y por otra parte Doctora a esta corporación se le argumento esa reestructuración, su argumento mayor era el tema de planeación e infraestructura entre otros, que yo creo que era el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 21 de 43

principal, porque es que las cosas en planeación e infraestructura las quejas que tiene la comunidad yo creo que son por falta de personal, yo creo que son por falta de esa reestructuración y un municipio como San Gil con 60 mil habitantes en cuarta categoría necesita ya la oficina de vivienda y necesita ya la oficina de infraestructura y dentro de poquito vamos a necesitar la curaduría urbana, Doctora Rubilma yo le agradecería de verdad que pudiera hacerle usted ha esta corporación el día de hoy un balance de qué ha pasado con esas facultades, porque es que también tenemos que hacer el control político, aquí se le otorgan las facultades al ejecutivo, casi todas las que ha pedido a esta corporación se le han dado, casi todas, pero preocupa el hecho de que se entregan los facultades y no se utilizan, o al menos no se ve que haya empezado el estudio de reestructuración de la planta de personal, también tiene unas implicaciones laborales altísimas, esto tiene que pasar por el ministerio de trabajo, usted lo sabe mejor que yo, porque yo solamente las he visto no he estado dentro de ellas cómo funcionan, entonces Doctora Rubilma la preocupación va en ese sentido, en saber qué pasó, que se hizo con las facultades, ya no estamos de entrada Doctora Rubilma ya llevamos año y medio administrando el municipio de San Gil, ya no estamos poniendo en orden la casa, ya estamos gobernando mi Doctora Rubilma, el tiempo es corto, muy muy corto Doctora Rubilma, porque ya vienen las garantías electorales de las elecciones próximas, ya se vienen las próximas elecciones, el próximo año tenemos 6 meses después de las presidenciales y nos metemos en las territoriales otra vez y se nos acabó el periodo, esto es un abrir y cerrar de ojos, el que parpadeó se lo perdió, entonces Doctora necesito que me dejen la casa arreglada para cuando yo llegue a la Alcaldía, gracias al concejal Juan Carlos, concejal gracias, muchísimas gracias a todos yo sé que así va a ser, entonces Doctora Rubilma de verdad pedirle muy encarecidamente un informe de qué sucedió con esas facultades Doctora Rubilma de pronto saber nosotros cómo podemos apoyar nosotros desde esta corporación al ejecutivo municipal para que se pueda llevar adelante esa reestructuración para que el municipio funcione más articulado, para que el municipio tenga la capacidad para contratar la gente que necesita, con los perfiles que se necesitan, en los puestos que se necesitan, Doctora Rubilma, los temas de personal podrían estar mejor pero también podrían estar peor, estoy seguro de que su labor ha sido muy buena, yo la seguiré apoyando y la seguiré felicitando Doctora cada vez que he necesitado alguna gestión de su parte ahí a estado usted, bueno agradecerle por su presencia en esta corporación, por el respeto que muestra hacia el concejo municipal y pedirle que por favor si puede nos dé una exposición del tema que le acabo de preguntar, muchas gracias Doctora, muchas gracias señor presidente y muchas gracias a todos mis compañeros de la corporación.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchísimas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal **CIRO MORENO**.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Gracias señor presidente nuevamente un saludo a los compañeros de esta corporación, Doctora Rubilma veo que recae sobre su espalda muchas preguntas, mucha responsabilidad, que bueno porque de pronto esa responsabilidad lo hacen a uno crecer profesionalmente y como persona; tengo también algunas inquietudes, algunas inquietudes de la comunidad como siempre lo manifiesto y las tengo numeradas, son 9 inquietudes que tengo y que me gustaría se le diera respuesta a la comunidad, si usted no me puede dar respuesta el día de hoy le agradezco que en el transcurso de la semana pues me ayude con esas inquietudes para poderlas transmitir del mismo modo a la ciudadanía, si me permite entonces procederé a leerlas y:

La número uno es: cuáles son las principales causas o motivos por los cuales el Alcalde municipal de San Gil deba delegar o nombrar un Alcalde encargado.

La número dos: cuántos días el municipio de San Gil ha tenido Alcalde encargado durante el año 2016 y cuántos días en lo corrido del año 2017.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 22 de 43

Pregunta número tres: qué funcionarios de la administración municipal han ocupado el cargo de Alcalde encargado.

La pregunta número cuatro: cuánto a percibido al Alcalde municipal de San Gil por concepto de viáticos durante lo corrido de la actual administración municipal.

Quinta: en los casos de encargo por ausencia para trasladarse como Alcalde fuera del municipio de San Gil, cuál ha sido la necesidad por la cual no puede comisionar otro funcionario, cual es la necesidad del servicio de ausentarse del municipio.

La pregunta número seis: cómo han pagado la prima de servicios a los funcionarios de la administración municipal, porqué hago esta pregunta?, porque se dice en las calles del municipio de San Gil que la alcaldía tiene una prima extralegal distinta a lo que dice la ley, yo sé que usted revisa las actuaciones de los jurídicos y pues quisiera saber si están ajustadas a la ley.

La pregunta número siete: solicitó un informe por qué los funcionarios de la actual administración municipal de San Gil no visten un respectivo uniforme o una respectiva dotación que se dice se suministró durante esta administración.

La ocho: solicitó copias de los contratos celebrados por la actual administración municipal de San Gil para la dotación y uniforme de los funcionarios de la administración municipal.

La número nueve: solicitó las respectivas pruebas documentales de la dotación recibida por cada funcionario de la administración municipal.

Todas estas preguntas tienen que ver con esta administración, la que inició en el 2016, creo que para no extenderme, para no ser reiterativo pues esa ha sido mi intervención señor presidente, si sumerme no alcanzó a copiarlas ya en un segundo se las hago llegar para que me las pueda contestar por favor, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Si yo creo que es importante que se las haga llegar ya que siempre escuché que se las dicto rápido y de pronto le hace dañar la letra.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Porque las puedo volver a leer señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Bueno creo que no hay más intervenciones, yo pues quiero culminar la intervención de los concejales en el tema de la oficina administrativa, solamente pues quiero manifestar que realmente para nosotros como lo decía al inicio es muy importante pues conocer de primera mano lo que se está haciendo en la administración, hoy escuchábamos y todos los días uno escucha como se dice en el argot popular o en el correo de las brujas, que hay comentarios y comentarios de muchos temas no más del día hoy ya el comentario era que nosotros tal vez no íbamos ni alcanzar la sesión a terminarla porque probablemente nos iban a imponer una medida de aseguramiento, pero eso son temas que eso en el trasegar de nuestra función pues vamos a encontrar todos los días, yo básicamente quiero referirme a un tema y es que nosotros aquí en algunas oportunidades y tal vez usted estuvo y siempre escuchamos de parte de los corporados de algunos y es que aquí no se hacía nada, que en las oficinas la gente no cumplía sus funciones y hoy vemos que hoy es totalmente lo contrario, hoy algún corporado manifestaba que no le parecía que cumpliera su función, desafortunadamente nosotros para poder cumplir con nuestras obligaciones porque así como tenemos derechos, también tenemos algunos deberes de los funcionarios públicos, pues desafortunadamente para cumplir estas funciones tiene que tener el policía al lado, yo lo único que quiero o mi apreciación es en cuanto a si nosotros le exigimos a los funcionarios que cumplan unas funciones valga la redundancia, pues también les demos, les permitamos que las hagan, porque no



podemos hoy estar diciendo una cosa y mañana estar diciendo otro totalmente contraria, entonces tal vez de pronto es cuestión de tacto manejar cómo desempeña sus funciones, pero realmente si hay que estar pendiente de la entrada de los funcionarios pues si nosotros vemos, lo hemos dicho más de una vez que en las oficinas a veces no hay quien atienda, pues hay que mirar por qué no atienden y si es necesario pues estar pendiente de los funcionarios pues hay que hacerlo porque desafortunadamente así es que funciona la administración pública.

Respecto a otros temas pues que ya se manifestaron y que también pues quería hacer énfasis pues es volver a insistir en el tema de la facultades que se le dieron al Alcalde, yo creo que es importante, igual este compromiso que ha tenido este concejo municipal con la administración ha sido muy grande y yo sé que hemos depositado toda esa confianza en la administración y esperamos que también eso vaya a dar algunos frutos en cuanto a la organización de la administración municipal y no que hayamos tenido acá unos debates y una pérdida de tiempo digámoslo así en sesionar y hacerle unos debates importantes a ese tema de las facultades y que se pasen los 2 años que ya prácticamente estamos a mitad de año ya del 2017, ya este año va volando, nos quedan 6 meses y que tal vez se pierdan esas facultades que se dieron porque eso puede ser o se puede ver a simple, a los ojos de la ciudadanía se puede ver una falta de planificación, si uno solicita unas facultades es porque está el interés de realizar dicho proceso, entonces si es importante que se sepa si se está adelantando algún proceso o por el contrario definitivamente no se va a utilizar esas facultades que le dio esta corporación.

Por lo demás pues ya hay suficientes preguntas para responder y yo creo que sí me parece importante exaltar su labor que ha realizado en la oficina administrativa, tal vez darle algún manejo al tema del personal, pero pues es importante que se siga cumpliendo con esa labor tan importante que tiene la oficina administrativa, entonces anunció que se va a cerrar el debate. Se cierra el debate. Entonces Doctora Rubilma le doy el espacio, el uso de la palabra para que pueda responder las preguntas a los corporados, si quiero decirle que por favor le responda las preguntas que realizaron los concejales que aún se encuentran en el recinto, los que no estén acá realmente tal vez no les no les interesó la sesión del día hoy entonces pues haga caso omiso a esas preguntas que le hicieron esos corporados, muchísimas gracias.

Interviene doctora **RUBILMA ARDILA GUALDRON - SECRETARIA ADMINISTRATIVA**: Gracias presidente bueno como les dije al inicio yo como profesional universitario de la oficina administrativa estoy muy presta a responder sus inquietudes y pues a aceptar sus recomendaciones, entonces para iniciar con el concejal **Ciro** que son los que están presentes quiero decirle que por escrito le voy a pasar toda la información en el transcurso de esta semana.

Con el concejal **Edisson** efectivamente se ha hecho la entrega de la dotación yo tengo todos los soportes que también se los puedo hacer llegar, lo mismo también es una parte que está en las preguntas del concejal **Ciro Moreno**, entonces esos soportes los voy hacer llegar, todo lo que fue la contratación, las acta de entrega y demás para que les quede claro y puedan revisar todos los soportes.

En cuanto al tema de la reestructuración, sí la oficina administrativa es muy consiente, el honorable concejo municipal le dio facultad al señor Alcalde mediante el acuerdo número 002 en el mes de enero por un tiempo de 2 años, pues este tema en el año 2016 no se pudo llevar a cabo por falta de presupuesto y es algo que a mí como profesional universitario de la oficina administrativa pues se me sale de las manos, sin presupuesto yo no puedo llevar a cabo la reestructuración administrativa porque ustedes saben que es necesario la contratación de un profesional que nos pueda asesorar en el tema, entonces por ese motivo no se pudo llevar a cabo la reestructuración en el año 2016, para el año 2017 en el mes de marzo ya la Secretaría de hacienda asigno presupuesto este rubro de la reestructuración administrativa, en

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 24 de 43

este momento la oficina jurídica ya está elaborando los estudios previos, ya está la necesidad y se está llevando pues a cabo el proceso de contratación que va a ser una contratación directa, entonces tan pronto se inicie el proceso, tan pronto este la persona acá que nos va a asesorar yo creo que muy posiblemente yo misma voy a venir acá a pedir espacio para poder informarles y comunicarles cómo va a ser el proceso de esta reestructuración, tenemos identificadas todas las necesidades, todos las inconsistencias, como ustedes ya lo decían todas las falencias que tiene la Secretaría de tránsito, la Secretaría de planeación, se tienen en cuenta la creación de unas nuevas oficinas pero eso ya lo vamos a ver más adelante cuando ya realmente estemos en el proceso y ya este acá la persona que nos va asesorar, pero si realmente no se pudo llevar a cabo, no se pudo iniciar en el año 2016 por falta de presupuesto y eso es algo que pues a mí se me sale de las manos porque sin presupuesto yo no podía iniciar, eso en cuanto a la reestructuración administrativa.

En cuanto al control de horarios muchas gracias por los que están de acuerdo, ustedes saben que esa es una de las funciones que tiene cualquier jefe del talento humano tanto en lo público como en lo privado y eso realmente se tiene que hacer por qué?, porque cuando unos funcionarios empiezan a llegar tarde, nadie es excepto de que de pronto, incluso a mí me ha cogido el tarde, yo hay días que he llegado tarde pero no porque quiera llegar tarde, no, sino porque nadie es excepto que pase algo, por ejemplo los que tienen hijos, tienen reuniones y entrega de boletines, todas esas cosas eso es algo muy entendible, pero también hay personas que lo cogieron de costumbre, entonces llegan tarde todos los días y desafortunadamente eso desmotiva a las otras personas que si están cumpliendo con el horario laboral, entonces que me dicen a no es que tal persona llega tarde todos los días entonces yo porque tengo que llegar temprano, entonces porque tengo que cumplir mi horario, y si es verdad eso desmotiva y por eso son los controles de horario que se han venido haciendo, que si efectivamente yo algunos días me paraba en la puerta, la vez que cerramos la puerta si se hizo y eso mejoró, al menos mejora por unos días porque ellos son conscientes, he pasado unos oficios, no son memorandos, no son llamados de atención que vayan a la hoja de vida, son oficios donde se solicita a esas personas que con evidencia, porque igual después voy a las cámaras, las cámaras son una muy buena herramienta, después se va a las cámaras se escarba en los videos y tomo unas imágenes del pantallazo donde se ve a qué horas está ingresando y por dónde está ingresando, se los anexo a esos oficios y en esos oficios lo que pido es que por favor me den información del por qué el incumplimiento del horario laboral, por qué?, porque hay una resolución que se sacó en el año 2014 donde dice cuál es el horario laboral que debe cumplir los funcionarios y cuál es el horario que se debe prestar de atención al público, el artículo 33 del decreto 1042 del 78 dice que el horario laboral de un funcionario público, el funcionario público tiene que cumplir 44 horas semanales, nosotros en este momento mediante este decreto estamos cumpliendo 42.5 horas semanales, por eso hay que hacerlo, con más ver hay que hacerlo cumplir, o sea nosotros tenemos que cumplir las 42 horas que menciona este decreto, de atención al público son 40 horas semanales y esas 40 horas las estamos cumpliendo porque abrimos la puerta a las 8, cerramos a las 12, de 2 a 6 son 8 horas diarias, 5 x 8 40 las estamos cumpliendo, entonces ese es, pues con el objetivo de hacer cumplir este decreto y con el objetivo de tener una mejor prestación del servicio por eso son los controles de horario y porque no se desmotive toda la gente, porque hay gente que tiene mucho sentido de pertenencia con la administración, hay gente que se pone la camiseta, están si tienen que pasarse de las 8 horas laborales no les importa, si hay actividades los fines de semana no importa, se ve que realmente están comprometidos, pero hay otros que no, realmente hay otros que no, como lo decía el concejal hay unos que son muy buenos, pero hay otros que son muy malos, y dentro de esos hay algunos que están en provisionalidad y otros que están en carrera administrativa, entonces por eso son los controles de horario, yo tengo mis oficios, soportes de los llamados, no llamados de atención de los informes que le suscitaban porque están llegando tarde y con esos informes se ha mejorado, de pronto por algunos días porque ellos dicen ah no ya no se paró más en la puerta, ya no está más



en la puerta entonces otra vez empiezan a llegar tarde, pero esos controles y espero y también les solicitó la colaboración a ustedes porque yo sé que ustedes tienen buenas relaciones con algunos de los funcionarios de acá de la administración y realmente estamos quedando mal todos, si llegan tarde, si no se presta bien el servicio, estamos quedando mal todos, entonces es bueno que ustedes también cuando hablen con ellos si los conocen no por favor mejoremos y no se pongan bravos por eso, porque les cuento me acaba, esta semana me llegó un oficio de la Procuraduría con una queja por acoso laboral precisamente por ese tema cuando eso no es ningún acoso laboral, eso no es acoso laboral, simplemente estoy cumpliendo con mis funciones y cada funcionario debe entender que ellos sí así como tiene unos derechos tienen unos deberes y uno de los deberes es si a mí me contratan y me dicen el horario de tal hora a tal hora pues yo lo tengo que cumplir, pero ellos no tienen por qué ponerse bravos por eso y yo no lo hago de mala manera, ni que de pronto los vaya a tratar mal, no, simplemente mire por favor el horario de entrada es a las 7:30, el de salida es a las 12 y lo mismo en la tarde, si he estado parada en la puerta, he ido al centro de convivencia y también fui a la Secretaría de tránsito algunos días en diferentes horarios, precisamente a eso a verificar, ahí estamos hasta el momento es la única queja que me ha llegado del tipo que yo estoy acá en la administración, esa queja pues se remitió al Comité de convivencia laboral y está ahí en proceso, pero no es acoso laboral realmente, hacer un control de horarios no es acoso laboral.

En cuanto a las inquietudes del ingeniero del concejal Julián, si nosotros en la oficina administrativa para el año 2016 y para el año 2017 tenemos ya, para el año 2017 se ejecutó el plan de bienestar, se ejecutó el plan de capacitación para los funcionarios, igualmente le puedo hacer llegar todos los soportes que tenemos, para este año ya está también el plan de capacitación, el plan de bienestar, se tienen presupuestados unos recursos con los cuales pues se va hacer lo mismo que hizo el año pasado, un convenio con la caja de compensación familiar para llevarlos allá a todos los funcionarios a que tengan pues actividades lúdicas, recreativas, deportivas y sobre todo la integración que es lo que más se busca en estas actividades.

El plan de capacitación ya se está ejecutando hemos tenido algunas capacitaciones, nos ha colaborado el SENA, nos ha colaborado ARL SURA, hemos solicitado capacitaciones a la ESAP pero tengo un inconveniente, tengo un inconveniente con estas capacitaciones que se citan a todos los funcionarios y muchas veces no asisten, por ejemplo la semana pasada tenía una capacitación en hábitos saludables y no asistieron, entonces qué me toco hacer?, vino la persona entonces me fui por todas las oficinas y le hicimos una pausa activa que igual hasta les gustó y eso es bienestar para ellos, pero entonces si hay inconveniente en ese tema de las capacitaciones porque se citan y no todos asisten, entonces me tocaría irme, o la otra solución sería entonces la modificación de horario para poder llevarlos a todos en horario laboral que tengan que asistir, pero cuando son actividades que las programó 1 o 2 horas no asisten todos los funcionarios, sin embargo ahí vamos con la ejecución del plan de capacitaciones.

Las evaluaciones de desempeño para los empleados de carrera administrativa si se están haciendo de acuerdo a la norma, todos, si ustedes me solicitan a mí las evaluaciones en cada uno en sus carpetas está, ahí reposa a inicio de este año tuvimos una capacitación por parte del Departamento administrativo de la función pública, de la Comisión nacional de servicio civil donde vino un profesional de allá y nos explicaron, estuvieron todos los de carrera y los encargados de evaluar que son los jefes de cada dependencia, se les explicó un nuevo decreto que salió cómo es la modalidad de evaluación, cuáles son las responsabilidades que tiene el evaluador, cuáles son las responsabilidades que tiene el evaluado y pues ese tema se está llevando, las evaluaciones están ahí, ya es como conciencia de cada jefe que es el evaluador si realmente está evaluando como tiene que evaluar a cada funcionario.

En cuanto a lo que me decía el ingeniero Julián de la atención en el sector rural, la Secretaría de agricultura lo ha hecho, la Secretaría de agricultura lo ha hecho, el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 26 de 43

central de convivencia ha hecho unas actividades descentralizadas, llevan por ejemplo al SISBEN, llevan a familias en acción a unas veredas, han sido pocas han sido como 3 actividades, la secretaria de agricultura si meses anteriores lo hizo, este año precisamente visitó todas las veredas, actualizaron una base de datos que ellos querían tener y fueron y prestaron sus servicios allá a cada vereda, pero si pues vamos a tratar de mejorar en eso

En cuanto a los contratos de prestación de servicio, en el momento tenemos 156 contratos de prestación de servicios pues me hubiese gustado saber para traerles un buen informe ya como como lo solicitó el concejal Cristian, con valores, con tiempos y todo para que ustedes conozcan cuáles son los contratos de prestación de servicios y cuáles son las actividades que está realizando cada contratista; en el cumplimiento de esas actividades pues ustedes saben que cada contratista tiene un supervisor y ese supervisor es el jefe de la dependencia donde está asignado, muchas veces en reuniones de consejo de gobierno se les ha dicho, incluso el mismo Alcalde les ha dicho, mire tienen que estar muy pendientes de que el contratista este cumpliendo y hacer cumplir esas actividades para lo cual fue contratado, de lo contrario ustedes como supervisores no deben firmar las cuentas de cobro, eso se ha dicho muchas veces, se les ha recalcado y pues no sé porque realmente a la oficina administrativa no me han llegado a decir no mire es que tal contratista no hace presencia nunca en la Administración Municipal, de pronto no se si no estén cumpliendo a cabalidad con sus actividades pero eso ya es responsabilidad de cada supervisor de que revise ese tema.

Algo muy importante que menciono el concejal Edison, el control del ausentismo, la Alcaldía Municipal cuenta con un sistema de gestión de calidad en este momento estamos en implementación, ya se implementó desde el año 2016 pero estamos haciéndole un seguimiento y control, en ese sistema y gestión de calidad hay un procedimiento que es para permisos, hay creados unos formatos, cuando el funcionario necesita un permiso que sea por un día, tiene que diligenciar ese formato, llevarlo con él visto bueno del jefe de la Secretaría de esa dependencia y obviamente pasarlo a la oficina administrativa para nosotros tener conocimiento, cuando es una visita, es una inspección o es un permiso temporal que sean 2, 3 horas que el funcionario necesite hay otro formato y efectivamente pues he tratado de que esos formatos se lleven y cada funcionario tome conciencia que si tiene que ir a hacer una visita, yo les decía si ustedes se van a ir hacer una visita, una inspección por ejemplo en el caso de planeación, visita inspección de una obra, si ustedes salen tienen que informarme, les pasa algo en la calle y yo no tengo ni idea donde están, bueno porque está por allá, les pasó algo de pronto puede ser que la ARL ni nos responda, entonces para eso son esos formatos y he tratado de que se lleven de la mejor manera, sin embargo yo soy consciente y me doy cuenta porque muchas veces he salido y cuando me los encuentro en la calle, pero bueno que están haciendo?, yo porque no tengo conocimiento, porque no me llevaron el formato, no me vine a desayunar, me vine a tomar un café, por favor avísenme, avísenme porque yo necesito saber eso, pero ya lo estamos llevando y ya están tomando conciencia de que lo tienen que hacer, algunas personas se salen sin el formato pero ya hay varios que lo están haciendo.

El sistema gestión de calidad lo hemos venido trabajando, ahí se tiene establecidos todos los procesos, los procedimientos, los registros que se tienen que llevar y la verdad eso nos ha servido mucho para que mejore muchos procesos de la administración.

En cuanto a la inducción y la re inducción concejal Julián, si se está siendo, tengo una persona de apoyo en la oficina administrativa que es la que maneja todo el sistema de gestión de calidad, lo de seguridad y salud en el trabajo y esta persona siempre que lleva un contratista o llega una persona de pronto algún cambio que se hace de libre nombramiento y remoción siempre se hace una inducción, ahí tenemos las actas soportes y anualmente en el mes de febrero este año, este año en el mes de febrero hicimos una jornada una semana, fue una semana donde modificamos hasta el



horario laboral para hacer inducción y re inducción para todos, tanto contratistas como funcionarios.

En cuanto me hacían una pregunta que cuánto es el personal, con cuánto personal cuenta la Administración Municipal, en este momento funcionarios de nómina, más contratista de prestación de servicio tenemos un total de 225. 225 son 65 empleados de planta, 14 de carrera administrativa entre los cuales tenemos 8 técnicos y 6 asistenciales, 27 de libre nombramiento y remoción de los cuales tenemos 9 directivos, 13 profesionales y 2 técnicos y 24 empleados en provisionalidad de los cuales son 12 asistenciales, 5 técnicos y 7 profesionales, realmente pues para la estructura que tiene la administración para la población que tiene San Gil es una planta muy pequeña para poder cubrir todos los servicios que tiene la Administración y eso es una de las cosas que ya están muy identificadas para la reestructuración administrativa, exactamente si señor, por eso la necesidad de tantos contratos de prestación de servicios, y sin embargo con todos los contratos de prestación de servicios y nos vemos cortos para poder cubrir todas los trámites y servicios que ofrece la Administración, por ejemplo la Secretaría de planeación vemos que aparte ya tenemos montados todos los procesos, cuales son los tiempos pero realmente el personal es muy poco para poder cumplir con eso y yo soy consciente de eso, a mi oficina han llegado usuarios bravísimos, que a mí me ha tocado mejor dicho, entonces no pero cuénteme que pasó, no mire tengo esta carpeta hace 3 meses, una licencia por ejemplo, no me ha salido una licencia, llevo 3 meses solicitando la licencia, es que aquí no sirven para nada, es que aquí mejor dicho yo bueno señor acompáñame a planeación y vamos a revisar, resulta que es que a esas personas les está haciendo el trámite por ejemplo el ingeniero que va a construir, le faltaba tal documento, no es que no ha cumplido con tal cosa, me ha pasado varias veces, llegan a la oficina y me los llevo mire señor lo que pasa es que la carpeta le falta esto, esto y esto y entonces hay ellos si, no todo es por los funcionarios de la administración, también hay cuestiones que en esos casos le faltan documentos y obviamente sin un documento pues no cumple el lleno de los requisitos y no van a poder expedir su licencia en estos casos, entonces muchas veces si a los funcionarios y a nosotros a todos muchas veces cometemos errores y nos falta de pronto mucho para la atención, nos falta más, pero no todas las veces también es lo que la gente dice, hay funcionarios que tienen realmente puesta la camiseta, trabajan, se esfuerzan pero es que son muchos los servicios que hay que atender, entonces yo les agradezco mucho, sé que tiene otro tema que tratar, yo tratare, yo tengo acá anotadas todas las observaciones, todas las preguntas, trataré de hacerse llegar a cada uno, lo de la reestructuración? ya lo hable, si, les mencione que todo eso se tiene en cuenta para la reestructuración pero que realmente pues es algo que se me sale de las manos porque en el año 2016 no contábamos con el presupuesto, hasta marzo de este año se asignó el presupuesto al rubro de reestructuración administrativa, en este momento la Secretaría jurídica ya está elaborando los estudios previos, ya se cuenta con la necesidad y pues según lo que hemos hablado con la oficina jurídica este proceso lleva se puede ejecutar en 4 meses, o sea en 4 meses el profesional que nos va a asesorar nos estarían entregando el estudio técnico que en si nos da las directrices qué es lo que tenemos que hacer y cómo lo tenemos que hacer, dentro de esta reestructuración cuenta con, uno pues es el estudio técnico que nos dan las directrices de qué es lo que tenemos que hacer, la actualización del manual de funciones también no lo van a entregar y las escalas salariales, algo que también hay que mirar muy a fondo porque los salarios que tenemos en este momento hay unos que no exactamente no concuerda con las actividades, con las funciones de cada uno, hay que ser conscientes personas que llevan años en esta administración y el salario siempre el mismo, o sea años con un salario por ejemplo de 1 millón de pesos porque lo hay, años, años en esta administración, entonces es un estudio de la escala salarial también, sería el estudio técnico que señaló las bases para la reestructuración el manual de funciones y la escala salarial, entonces yo les agradezco mucho quiero decirles, recordarles nuevamente que estoy muy atenta a todas sus inquietudes, que estoy muy atenta a todas sus recomendaciones, muchas gracias para mí también es bueno escuchar pues a los dicen que están de acuerdo con mi labor muchas gracias

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 28 de 43

de verdad que eso a mí también como que me conforta, me fortalece, me motiva pues para seguirlo haciendo porque a veces uno siente temor, será que por hacer esto entonces ya las estoy embarrando, de verdad que muchas gracias y por las recomendaciones créanme que voy a estar muy atenta para mejorar y a cada uno de ustedes les voy hacer llegar como un informé de todas las preguntas, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted Doctora Rubilma muchísimas gracias por su intervención, de todos modos yo si le agradezco que tal vez las inquietudes que quedaron sin poder responder para que no las haga llegar acá la corporación, lógicamente con su debido tiempo para que pueda resolverlas de manera muy juiciosa, nuevamente le reiteró las gracias por aceptar el llamado de la corporación, por estar el de hoy para nosotros fue muy importante como siempre lo he dicho conocer de primera mano de cada uno de los actores todos los temas que se dicen, acá San Gil se volvió fue un correo de las brujas que todo lo días se dice algo diferente, entonces es bueno conocer de primera mano realmente las actuaciones que se vienen adelantando para saber cómo está funcionando nuestra administración a sabiendas de que este concejo ha sido un concejo muy juicioso entregando esas facultades y esas herramientas a la administración para que pueda cumplir esa meta propuesta que es el 100% plan de desarrollo, entonces muchísimas gracias por su presencia el día de hoy. Continuamos señorita secretaría con el orden del día.

5. TRAMITE A LA RECUSACIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA VIVIANA SILVA TORRES CON RADICADO 11 DE MAYO DE 2017 CONFORME AL ART. 12 DE LA LEY 1437 DE 2011.

LA PRESIDENCIA: Bueno empezó lo bueno nuevamente, bueno entonces siendo las 10:15 minutos, continuamos con el segundo punto interesante del orden del día, el quinto perdón, no el segundo digo, otros de los temas que no tenía pues acá en este recinto es resolver el tema de la recusación que fue radicada en la Secretaría General de la Corporación acerca del tema de la personería municipal, desafortunadamente pues el día de ayer no pudimos adelantar esté proceso de recusación, igualmente es algo que be esta corporación o cada uno de los honorables concejales darle trámite, el trámite respectivo que así lo dice el ordenamiento jurídico, entonces vamos a dar el espacio a los concejales para que haga su intervención acerca del tema de la recusación, cuál va a ser la metodología que se va a utilizar y es pues la que realmente la ley nos manda porque nosotros no tenemos un superior jerárquico y debemos pues darle trámite a esta recusación, cada uno de los concejales hará su intervención respecto a la recusación, si se siente uno se siente recusado, hará pues una pequeña intervención, esperamos que utilicemos muy bien el uso de la palabra cada uno de los concejales, ojala no nos extendamos demasiado, somos 13 que necesitamos hacer nuestra intervención y al finalizar pues a bien si tiene cada uno hará envió de esa solicitud de recusación a la Procuraduría regional para que ella así lo decida en torno a la recusación de cada uno de los concejales, entonces iniciamos con las intervenciones tiene la palabra el concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Muchas gracias señor presidente hoy voy a hacer mi intervención con relación a la cuarta recusación que me presentan como concejal del municipio de San Gil por el tema de la personería municipal, quiero decirles señores concejales que colocó a disposición de cada uno de ustedes de que sean ustedes los que tomen la decisión si Juan Carlos está o no recusado con el tema de Viviana Silva Torres en el cual no tengo ningún vínculo sentimental, amoroso, de negocios, no he comprado repuestos al hermano, no he hecho ninguna clase de negocios con ella, por lo tanto no tengo ningún tipo de impedimento para continuar con el tema de personería, con relación a lo que pasa y a lo que se escucha y se rumora en el correo de las brujas desde el día de ayer y que lo escuchábamos con el concejal José Gregorio Ortiz y Carlos Eduardo Burgos donde en el correo de las brujas dice que la Fiscalía del socorro va a venir a hacer un show mediático sacando a los 13 concejales con esposas por el parque principal de San Gil para mostrar resultados, bien

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 29 de 43

lo decía el honorable concejal Tibaduiza en una de las sesiones pasadas que le diéramos cumplimiento a los fallos de tutela porque la Fiscalía del Socorro iba a venir a llevarnos presos, hoy entiendo porque el concejal Tibaduiza conoce de primera mano todos los fallos tanto del Juez Cuarto, como de la Fiscalía General de la Nación y del Tribunal también, antes de que el Concejo sepa el concejal Tibaduiza 2 días antes de que salgan los fallos nos manda digital a los concejales, quiero decirle que Juan Carlos irá con la frente en alto a donde me toque ir pero no descansaré hasta que la Fiscalía en lugar de estar queriendo llevarse a los 13 concejales actuales presos me dé respuesta de la denuncia que coloque el año pasado en el año 2015 y que ya pasados 2 años no me han llamado para absolutamente nada, quiero saber si es que porque coloque la denuncia como ciudadano mas no como concejal no tiene validez señor Fiscal, quiero saber todas las irregularidades que se presentaron en ese proceso y que están acá en las actas y que han venido a llevarlas, es que no son pruebas suficientes para el acto de corrupción tan grande que se presentó para esa elección de personero?, quiero preguntarle señor Fiscal si es que las pruebas del acta en el cual le dan facultades al señor presidente Jaime Antonio Castañeda Ferrucho a las 9 de la noche para iniciar con el proceso de personería y al otro día a las 8 de la mañana ya aparecen los estudios previos, ya aparece el contrato firmado y ya aparece todo en regla para iniciar con FENACON, quiero decirle señor Fiscal si es que la proposición presentada por 10 de los 13 concejales del año 2015 en el cual el señor Jaime Antonio Castañeda Ferrucho le dijo mentiras a la plenaria, donde la plenaria la mayoría dice que tenía que hacerse con Unisangil y este señor la hizo con FENACON y diciendo en micrófonos y tal como lo dicen las actas iba a enviar a la Procuraduría para que la Procuraduría se diera cuenta que se daba cumplimiento y se iba a hacer con Unisangil, quiero decirles señor Fiscal si es que lo que reposa aquí del señor Polo representante de FENACON en el cual viene y manifiesta que ellos no son un ente encargado para hacer esta clase de concursos y que ya era decisión de los concejales de continuar o no con ellos no es prueba suficiente?, quiero decirles señor Fiscal que el otro sí que afirmó el señor Jaime Antonio Castañeda Ferrucho con creamos talento quien es una entidad de garaje y que no contaba con la certificación para hacer esta clase de procesos no es suficiente?, quiero decir señor Fiscal si es que el señor Alejandro Ordóñez quien era el General Procurador General de la nación dijo que iba a castigar a todas las personas y concejos que habían realizado los procesos con las entidades de garaje como era Creamos Talento no es prueba suficiente?, quiero decirles señor Fiscal si es que el acta del 10 de diciembre del año 2016, de 2015, 5 días antes de que se hicieran las pruebas de conocimiento laborales y de los conocimientos que se iban a realizar con este proceso el señor Juan Antonio Silva Vargas como concejal del municipio era brujo y sabía que de los 49 participantes iba a ganar el señor Farley Parra Rodríguez?, quiero decirle señor Fiscal si no es prueba suficiente que se violó la resolución 038 en la cual decía que no se podía continuar con el proceso de personería hasta que no se le diera contestación a las reclamaciones de los participantes y que acá reposa bajo la gravedad de juramento y ante notaría donde nunca les contestaron las reclamaciones a esos participantes, entonces cómo fue que siguieron con este proceso?, quiero decirle señor Fiscal si es que esto no es un atraco a la moralidad pública o qué diferencia hay de robar un banco a seguir con un proceso con todas esta clase de irregularidades?, quiero decirle señor Fiscal que si no es prueba suficiente que la hija de Jaime Antonio Castañeda Ferrucho trabajaba en la corporación autónoma regional CAS y él era el actual presidente?, quiero decirle señor Fiscal que si el señor jurídico de esa época el señor Roberto Ardila Cañas quien era el jurídico del Concejo Municipal no era el asesor jurídico de la corporación autónoma regional de Santander CAS?, quiero decirles señor Fiscal si no es prueba suficiente y que reposa una denuncia en la Fiscalía segunda local donde dice que el señor Farley Parra Rodríguez y la señora directora de la CAS tenían un vínculo sentimental?, no es prueba suficiente señor Fiscal?, no entiendo con qué rasero está la Fiscalía General de la nación llevando a cabo este proceso donde en el mes de enero del año 2016 me archivan una denuncia de injuria y calumnia que me coloca Jaime Antonio Castañeda Ferrucho y que el señor Farley Parra Rodríguez me dice que coloca una denuncia el 28 de diciembre en Floridablanca y donde tengo los soportes del día 28 de enero del año 2016 donde la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 30 de 43

Fiscalía me dice que no reposa ninguna denuncia de Farley Parra Rodríguez contra Juan Carlos Sánchez y tengo 3 soportes de estos, cómo va a ser posible que el señor Farley Parra Rodríguez le falte a la verdad colocándome una denuncia temeraria como las que ha colocado en todas las IAS, la semana pasada en la Procuraduría diciendo que Juan Carlos no le había dado trámite a ninguna recusación interpuesta por él, pues acá tengo el acta 01 donde la primera recusación fue presentada ante Carlos Burgos y Ciro Moreno como mesa directiva, seguidamente dándole cumplimiento al fallo de tutela del día 25 de enero del año 2016 fue enviada a la Procuraduría Provincial la recusación donde fue devuelta diciéndome que no era el ente competente sino que era la regional y tengo los dos soportes del día 26 de julio y del día 29 de julio del año 2016 donde la Procuraduría Regional me absuelve de esta clase de recusaciones, entonces no entiendo porque este señor miente, qué es lo que pasa señor Fiscal?, qué es lo que pasa?, yo quiero que me expliquen y que me den resultados de la denuncia que yo instaure en el año 2015, quiero que se muestren los resultados de todo ese acto de corrupción que hubo, qué fue lo que quiso hacer mi compañero Carlos Burgos y Ciro Moreno como presidente ha doc y vicepresidente corregir un proceso viciado y díganme dónde hemos escuchado que lo que se hizo con la Universidad de Pamplona estuvo mal hecho, en ninguna parte lo hemos visto, por el contrario se hizo con todo lo de la ley, yo quiero saber señor Fiscal cual era la categoría que tenía Jaime Antonio Castañeda Ferrucho para él calificar a los participantes?, cómo va a ser posible que creamos talento mande a un muchacho con una pantaloneta, una camiseta rota, un maletín viejo y unos sobres ya abiertos y le entrega a los participantes, dónde estaba la seguridad de la policía, dónde estaba la seguridad de la Registraduría como lo hicieron en el proceso que se hizo con la Universidad de Pamplona y que asistieron todos los entes de control y que se hizo de forma transparente?, dónde esta que se le dice que se le querían violar los derechos al ciudadano Farley Parra Rodríguez quien sacó 68 puntos de las 70 preguntas y que Juan Camilo Hernández sacó menos puntaje del que sacó en Gambita, porque es que curiosidad señor Fiscal que el señor Juan Camilo Hernández hoy es personero de Gambita, con 68 puntos de las 70 preguntas y que fueron elaboradas por la misma entidad de garaje que se llama Creamos Talento, quiero decirle señor Fiscal que nosotros como concejales del municipio de San Gil no vamos a servir de payasos para que nos toque ir a hablar con un Senador como les tocó hacer a los de Floridablanca y que hoy hay investigaciones porque les dijeron quieren salir libres?, vayan y hablen con un Senador, eso es corrupción señor Fiscal y hoy le pido al señor Fiscal General de la Nación Jorge Humberto Mantilla, señor Fiscal lo he visto cómo trabaja usted por Colombia, lo he visto usted como saca focos de corrupciones hasta la misma Fiscalía General, señor Fiscal General de la nación le pido que se asesore de este cargo, de este proceso que hoy nos atañe que es el tema de la personería señor Fiscal, no podemos nosotros hoy caer en algo malo, hoy le pedimos señor Fiscal General de la nación hágase cargo de este proceso porque no pueden venir a jugar con el nombre de los 13 concejales, yo tengo una mamá que ya es de avanzada edad y que sería duro para ella que le digan que llevan a su hijo retenido, pero no por ladrón sino por querer hacer las cosas en ley, tengo una hija y tengo un nieto que me daría tristeza que le digan y se burlen en la calle que llevan a su papá y a su abuelo retenido no por ladrón, sino por querer hacer las cosas en derecho, aquí tiene que salir a flote señor Fiscal esa corrupción que hubo, aquí tiene que salir a flote señor Fiscal todo lo oculto señor Fiscal, o quiero que me digan para dónde salió a trabajar la ex secretaria del Concejo Municipal Diana Carolina Fernández, salió a trabajar directamente a la corporación autónoma regional de Santander CAS y si por esto me mil denuncias, mil denuncias colóquenme, pero hoy estoy actuando porque me duelen los sentimientos de que hoy estén jugando que nos van a meter presos por querer hacer las cosas correctamente, yo creo que aquí todos los honorables concejales que tienen hijos como lo decía el honorable concejal José Gregorio ante los medios de comunicación sería triste que al hijo le digan en el colegio que se llevaron al papá preso por querer hacer las cosas bien, yo quiero que me diga señor Fiscal es que el compañero Cristian Gerardo Chaparro que lo tengo acá al frente porque renunció al concurso de personería?, por las irregularidades y aquí reposa en la Procuraduría Provincial reposa

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 31 de 43

que el renunció porque habían violado el cronograma es que eso no son pruebas suficientes?, Señor Fiscal hoy no le estoy pidiendo que nos exonere, hoy le estoy pidiendo es que trabaje pero en bienestar de un pueblo porque es que meter preso a los 13 concejales nos es meter preso a 13 personas, es meter preso a un pueblo sangileño porque nosotros somos una corporación política y somos los 13 concejales quienes estamos representando a los 60 mil habitantes de San Gil y quiero ver cuando vengan y me digan a dónde tengo que ir entregarme, me voy y me entrego en la plaza de Bolívar, me amarro a donde me toque, me esposo a donde me toque, hago las huelgas de hambre que me toquen, pero aquí no podemos permitir que se siga presentando esta corrupción no podemos seguir que se dé cumplimiento a algo que está viciado, a algo que está mal hecho como es ese proceso de la resolución 038, por qué no escuchamos a la participante Marínela López que ella comenta como fue burlada por la justicia y quien dice ella que ella fue la que verdaderamente ganó este concurso, escuchémosla que a ella nunca le contestaron las reclamaciones señor Fiscal, aquí reposa la hoja de vida de ella si no tiene los datos, pida los datos pero queremos ver efectividad no es que venga a cogernos a nosotros de show mediático y nos saque esposados por el parque de San Gil para que la gente se burle y digan que la Fiscalía General de la Nación es mucho trabajar, muéstreme resultados de mi demanda señor Fiscal y a partir de este momento le digo que si la Fiscalía, la Procuraduría me dicen que el señor Farley Parra Rodríguez y los concejales del periodo pasado hicieron las cosas bien me comprometo a hablar con el Papa ahorita que venga a Colombia para que canonicé a Farley Parra Rodríguez no para que lo poseione sólo como personero sino para que lo canonicé porque da tristeza que hoy nos estén obligando a esto que estamos haciendo acá recusación, tras recusación, tras recusación cuando hemos hecho las cosas en derecho y en ley, yo quisiera que me dijeran los dos magistrados qué vamos a hacer con la resolución 06 y la resolución 038, son dos resoluciones que tienen vía jurídica a cual vamos a elegir y si nos toca legal de la 038 mi voto no será por Farley porque entonces esto no sería una elección sería una imposición y dónde está la vía jurídica que me diga que tengo que elegir al señor Farley, se llama elección porque aquí va a ser elegido entre los 13 concejales, no conozco jurisprudencia que diga que acá tenía que pasar uno de los 4 y de los 4 teníamos que elegir al primero, esto es un proceso nuevo, esto es un proceso en el cual nosotros tenemos que elegir al primero, esto es un proceso nuevo esto es un proceso en el cual nosotros no tenemos jurisprudencia para defendernos, pero eso que hoy se rumora en las calles por el correo de las brujas le pedimos señor Fiscal que no nos vaya a meter presos sólo por un capricho o para mostrar un positivo, metanos por cosas en las cual hayamos actuado mal, pero hoy si va meter preso, meta preso primero a los 3 concejales del periodo pasado empezando por Jaime Antonio Castañeda Ferrucho que fueron los que violaron y pasaron por encima de la plenaria, aquí dejo mi voz de protesta señor presidente y honorables concejales porque no es justo que hoy el nombre de los 13 concejales salga a la burla pública y a la palestra pública como lo hacen con los concejales de Floridablanca y sólo porque queremos hacer las cosas como lo ordena la ley, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal por su intervención, yo creo que si quiere secretaría llamamos a lista y de esa manera pues hacemos cada uno nuestra intervención.

SECRETARIA: José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Muy buenos días nuevamente compañeros del cabildo municipal, señores mesa directiva estamos en el tema de recusación que lastimosamente no se pudo llevar a cabo en el día de ayer, no soy yo la persona adecuada para prejuzgar a nadie en este momento, mucho menos a ningún ente de control sin conocer precisamente ni tener los datos suficientes para llegar a adelantarme a una acción que se pueda llegar a cometer o hacer o realizar sin embargo ya metiéndome en lo que tiene que ver con respecto al orden del día y en el tema que vamos, yo si quiero manifestarle a la plenaria a mis compañeros del

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 32 de 43

cabildo municipal y ser coherente con respecto a lo que siempre he manifestado en las anteriores oportunidades que he tenido para hablar sobre este tema pues primero que todo manifestar que yo no me siento recusado, que no tengo ningún interés ni particular, ni directo en el asunto de la elección de un personero municipal, sólo que me encuentro hoy y desde mi posesión como concejal municipal como lo he manifestado en reiteradas ocasiones y amparado en un deber legal de cumplir con la constitución política de Colombia y lo concerniente en su artículo 313 que habla de la elección de un personero municipal, una obligación y una facultad de los concejos municipales, lastimosamente dentro de los términos de ley esta causa, esta acción no surtió el efecto que la norma plantea, no se cumplieron con los cronogramas o con las fechas establecidas como lo manifiesta la norma y hoy además de ese amparo legal también me llama el cumplimiento por parte de esta corporación municipal y el mío propio de un fallo del juez de tutela, entonces si les solicité primero a mis compañeros que no los considero ni mi mayor jerárquico, no voy a entrar a tomar determinaciones frente a ninguno de ustedes, solamente quería manifestarles que no me siento recusado, que quiero seguir conociendo sobre este tema y poder de una vez subsanar el vacío que tenemos frente a este tema yo el día de ayer hice un escrito para la Procuraduría Regional de Santander el Doctor Hincapié, el cual lo envié por correo certificado con el fin de que entre el día de hoy y el día de mañana si las cosas se dan pues se tenga conocimiento o al menos llegue a su despacho y pueda en el término de ley pues darme alguna respuesta frente a este caso, igualmente en el día de hoy voy a transmitir también ese escrito a la señora Viviana para manifestarle como lo he dicho en este momento que no tengo sino el interés de cumplir con la constitución política colombiana y de darle cumplimiento a un fallo del Juez de tutela, muchas gracias compañeros.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención.

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Presente nuevamente desde las 7:55 que se empezó la jornada; pues a consideración yo tampoco me siento recusado y como decía nuestro compañero Julián yo también ayer envié a la Procuraduría el escrito esperando también que se resuelvan las cosas y poderle dar trámite a todo lo que está pendiente de realizar, entonces no me siento recusado también le enviare los documentos la Doctora Viviana.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias concejal.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente primero que todo quiero dejar claro que no tengo ningún tipo de vínculo con la señora Viviana Silva Torres por lo cual no me considero recusado, no considero que el Concejo sea mi superior jerárquico, ni me considero que yo sea el de ustedes, en el día de ayer envié la comunicación a la Procuraduría para que me resuelva este asunto pero no me considero, ni considero que este recusado en estos momentos, por lo cual señor presidente aprovechó la ocasión para pedirle que en el orden del día de mañana incluya el tema del acatamiento al fallo de tutela por el cual estamos llamados en desacato y felicitarlos por esa proposición, lastima yo ya me había salido de la sesión, esa proposición que votaron 4 compañeros que presentaron ahí por escrito para el cumplimiento de ese fallo de tutela que hubo, esa proposición que voto el compañero Norberto, Ciro, Alex y José Gregorio yo creo que ese es el camino a seguir, el cumplimiento del fallo de tutela entonces viendo yo creo que están dadas las condiciones para que en la próxima sesión se defina el tema acatando el fallo de tutela, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 33 de 43

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente Secretaría desde las 7 de la mañana y tomando lista a las 7:55 por la demora de los compañeros, señorita secretaria en cuanto a la referencia del tema de recusación yo siempre he dejado sentada la misma cuestión, mi posición en cuanto a las recusaciones que ha tomado a mi nombre este proceso, en cuanto Farley y en cuanto a Juan Camilo y la Doctora Viviana que para mí personalmente y para mis amigos abogados, no estoy recusado, así lo haré llegar al señor procurador, este tema es nuevo es para uno cada día va aprendiendo más y mire que lo decía en la intervención anterior, nosotros dentro de este proceso cada uno aprende más, los concejales, aquí no actuamos en bancadas, si fuera por bancadas mire que el concejal Nilson lo decía, si estuviese me hubiera acompañado como compañero de bancada para cumplir un fallo de tutela, todos tenemos diferencias inclusive entre 4 compañeros del partido liberal hemos tenido diferencias en las apreciaciones y las vamos a seguir teniendo yo creo que en todo Colombia, es muy difícil que todos los concejales de una corporación piensen igual, así es como no he enviado el oficio lo voy a enviar y por el correo de la Doctora Viviana le haré entender, lo mismo lo hice con la proposición porque no comparto pues lo que estaba pasando en el Concejo Municipal, ahí están mis proposiciones, mis oficios, no soy superior jerárquico de la corporación, de un compañero solamente dentro de la mesa directiva y no tengo ningún interés ni vínculo particular, ni amoroso, ni de trabajo con la Doctora Viviana, ni con Farley, ni con Juan Camilo, lo he dicho y lo diré cuando me invite la Procuraduría a versión libre, a la Fiscalía que ni recibí plata como lo dicen en la calle cuando hablan del Concejo Municipal, del señor Farley ni la Doctora Viviana y ni me consta que ninguno de los compañeros lo hubiera hecho, por eso es que a veces no me gusta ese sin sabor que hay acá que un compañero le pida al otro es que hágalo, hagamos esto, hagamos lo otro, no, cada uno es dueño de su credencial, acá no es tratar de decir al otro es que ya toca votar porque la Fiscalía viene a capturarlos, o que nos diga un presidente de junta que escuchó y lo digo no quiero que me lo diga mi hijo que estudia noveno de primaria, ni mi mamá que tiene 70, perdón 82 años, va para los 90 añitos y eso sí es influencia para uno psicológica que le estén repitiendo todos los días que es que nos van a capturar a los 13 concejales y ahí cada uno se defiende y mientras nos defendemos nos dan 3, 4 meses allá para podernos defender a ver qué fue lo que pasó, y lo dicen las redes sociales lo he visto que también los abogados fallan que esto no era mediante una tutela, era mediante el contencioso administrativo que tenía que hacer las demandas respectivas y por eso estamos todos envainados acá, porque todos no somos abogados y mire los abogados si le pregunto a 5, 3 me dicen una cosa y 2 otra, y esa es la posición de la comunidad que nosotros recibimos la plata, yo no sé hacia dónde va esto, sinceramente es un tema muy difícil yo se lo he hecho saber a una señora madre de 82 años que es la única que me interesa que me entienda cuando llegue a pasar algo, de resto sabe que no, son cosas superficiales lo que piensa la comunidad porque este tema es propio donde yo he hecho las cosas bien y la comunidad debe que saber que uno actúa y por eso me respaldado con principio de buena fe y de toda la confianza que he tenido en mi abogado para hacer las cosas bien, pero recalco que ni el señor Farley me ha entregado un peso para una elección, ni los que viene en el listado, ni los que se han posesionado acá, entonces es difícil que a toda hora le estén nombrando a uno la palabra plata, plata, porque gracias a Dios vengo de una familia que trabaja, que gracias tenemos a las cinco de la mañana que abrir una puerta para atender un público, en la cual nos ha ido bien con el reconocimiento de la comunidad y no necesito valerme de elecciones para poder conseguir un peso en esta vida, por eso le duele a uno y le duele la posición de varios compañeros que a veces tratamos como de coger esto como personal, y yo si los invito pues esperemos que el Juez Cuarto tome las medidas necesarias, bien para decir que este proceso si se cayó o no se cayó, si toca volver a elegir, si toca nuevo procedimiento pero que por favor nos diga porque llevamos tiempo esperando, ayer nos dio 48 horas a la mesa directiva y yo estaba preocupado porque ahora soy miembro de la mesa directiva, les decía a los compañeros contestémosle porque somos de la nueva mesa directiva, nos da 48 horas

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 34 de 43

y mire cuánto tiempo va, yo si quisiera que de una vez por todas nos dijeran hacia dónde va el proceso, si el Juez Cuarto con la experiencia que tiene decía que un juez le entrega la otra con todas las garantías porque sabe que toma el procedimiento, tiene las copias necesarias y las demás copias, los originales puede estar en el Consejo de Estado, puede ser en el tribunal pero ya tiene las copias, nos puede ayudar a agilizar este proceso porque yo he escuchado los compañeros que todos quieren cumplir el fallo de tutela, que todos quieren pues hacer partícipes para que esto se solucione de una vez, yo no he visto el primero que me diga que no va a cumplir el fallo de tutela, lo que pasa es que cada uno tiene sus abogados y cada uno parte de un principio de legalidad de los procesos, uno de la 06 y la otra de la 038, pero eso no nos dice a nosotros cual tenga la razón, que yo creo mi actuar y mis abogados pues que la 038 goza de una parte jurídica que se puede expresar para cumplir un fallo tutela, pero yo no sé si esta errado el abogado mío y yo sé que al momento que hubiese pasado la proposición y el concejal Nilson hubiese estado ya estaría demandado por la doctora Viviana eso también lo sabía, sabía que la Doctora alegraría unos derechos estaría y demandado el concejal Gregorio tendría que desembolsarse sus 3, 5 millones de pesos para poderme defender como hasta ahora lo echo, mandaré mi escrito personalmente a la Procuraduría, a la Doctora Viviana, pero con esa incertidumbre que tengo hasta el momento, yo si quisiera que los entes actuaran que ya llevo meses y meses y meses en esto y lo único que estamos haciendo darle de comer a la chismografía, a la gente de mala fe ahí están los concejales estos días cuando comienzan a llamar y a decimos que nos van a capturar, a decimos que ya tenían un vídeo que nos habían dado plata a todos los concejales, ahí dicen que a todos, ahí no nombra si fulanito ni perencejo, ahí dicen que a todos los concejales le habían dado plata, entonces ya como para que lo saquen a uno de ese baile sin gracia pero si perturbador para la vida de uno porque a mi si algo me incomoda es lo que diga y escuche mi mamá, mi hijo, mi esposa, mis hermanos ya están acostumbrados, ellos entienden la parte política, mis amigos también, pero la mamá de uno de 82 años no entiende y si es difícil para uno esa presión psicológica que tratan de hacer con ella, de resto yo seguiré pendiente de los jueces de la República como he venido del 2 de enero en la misma situación para poder cumplir con este procedimiento para elegir, porque son los únicos municipio de Colombia que no está elegido totalmente, está en un encargo el personero municipio de San Gil, no tengo otra cosa más que decir señor presidente le agradezco el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias, continuamos secretaria.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señorita, Secretaría en torno al tema de referencia, recusación para todos los miembros del Concejo Municipal de San Gil para conocer del tema personería hasta sea aclarada mi situación respecto al concurso de méritos que realizó dicha corporación a través de la resolución 06 de 2016, instaurada por la ciudadana Viviana Silva Torres en contra mía y del Concejo Municipal me queda manifestar señor presidente que al igual que lo han manifestado mis compañeros no aceptó las causales alegadas por la ciudadana Silva y que en un tema tan difícil durante estos días he solicitado que se le dé el respectivo trámite al proceso de recusación, al escrito recusación que la ciudadana Silva interpone en torno al Concejo Municipal y al concejal Norberto Acevedo para que a través de la plenaria le demos el trámite y sea enviado a la Procuraduría para darle respuesta señor presidente, entonces no aceptó la recusación, le pido a la mesa directiva que favor envíe el escrito a la Procuraduría entendiéndolo que las causales invocadas por la ciudadana Silva Torres no siento estar en incurso en ninguna de ellas, por lo cual pues entiendo también señor presidente que este trámite de recusación lo estamos haciendo todos en curso, que por segunda vez, tercera vez, somos recusados para conocer del tema personería y que el procedimiento hay que realizarlo, también quiero aclarar que he venido y he participado en las sesiones que el Concejo Municipal ha convocado en cabeza de las mesas directivas y durante las sesiones

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 35 de 43

anteriores de manera particular solicite se pudiera dar cumplimiento a la orden del juez constitucional pero debido a la incorporación de esta recusación por la plenaria la mayoría del Concejo Municipal tomó la decisión de no llevarla a cabo el procedimiento por primero darle trámite a la recusación, fui uno de los corporados que acompañe la proposición inicialmente del concejal Tibaduiza, cuando el concejal Tibaduiza la retiro la proposición presentada por el concejal José Gregorio Ortiz la cual acompañé con mi voto para que quede claro que tengo la voluntad de cumplir con la ley y con la constitución política y con realizar un procedimiento para que ojalá la totalidad y en general del Concejo Municipal pueda salir adelante en un proceso álgido, desgastante y complejo de modo personal, de modo individual, de modo político, de modo familiar para todos y cada uno de los corporados, entonces señor presidente para solicitarle que se le dé el trámite y sea enviado ojalá con anexa el acta a la Procuraduría General para que, Regional perdón para que se nos dé respuesta y podamos surtir los procedimientos necesarios que la ley determina para por fin poder realizar a feliz término los procedimientos indicados por los jueces en torno al tema de la personería, muchísimas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchísimas gracias.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMÉNEZ:** Gracias presidente por la palabra, bueno señor Presidente y compañeros del Concejo, aquí pues obviamente nos llega una nueva recusación, ya la tercera, dos del señor Farley Parra y una de Viviana Silva Torres quien fungía como personera en meses anteriores y que obviamente pues por un fallo del Magisterio por un mal procedimiento como tal, o un mal procedimiento no, pues por tener el mismo tema de recusación porque estaban recusados o estábamos recusados en ese momento pues le quitan de su cargo y a hoy pues funge un personero encargado el cual fue nombrado aquí también por esta corporación, lamentablemente pues han venido saliendo fallos y fallos y fallos del Juzgado Cuarto, de la Procuraduría, de mejor dicho del Magisterio, pero en realidad pues no han sido claros en ciertas cosas, el hecho de saber pues cuál es el horizonte a seguir realmente porque como hablaba el concejal José Gregorio Ortiz ahora se escucha también en corrillos que nos van a venir a llevar presos, que vaina con este tema tan candente, tan complicado, el cual pues incluso yo que vengo de la administración pasada como decía el concejal Juan Carlos yo renuncié a seguir como acompañante que fui o supervisor, que fui electo por la mayoría de los compañeros del Concejo en la administración pasada este procedimiento que se había iniciado, el cual pues la gran mayoría de concejales de la administración pasada pues teníamos nuestras dudas porque FENACON no era apta por ser una entidad política para estar en este proceso y más aún que hacen un contrato con una entidad Creamos Talento la cual llevaba muy poco con personería jurídica y aparte de eso dentro de la normatividad decía que solamente habían 4 universidades aptas para hacer este procedimiento en torno a la personería y creo que la otra era la ESAP, pero no tampoco, bueno en sí eran solamente 4 universidades que estaban aptas y obviamente pues nosotros estábamos iniciando un nuevo procedimiento el cual no se sabía ni siquiera cómo se comía, porque la verdad yo no soy abogado, simplemente nos basamos una normativa que se iniciaron en ese momento y que de igual manera pues sabíamos que iban a haber inconvenientes y se han venido dando no solamente aquí en San Gil, en muchos municipios porque pues cuando hay un procedimiento nuevo el cual no se tiene conocimiento de cómo se actúe siempre van a ver falencias, y aquí las hubo después de que 10, 7 concejales son 10 concejales prácticamente pasamos un, 9 creo que fueron, o no estoy muy seguro, en este momento pasamos una solicitud al Presidente en ese momento de que se hiciera con la Universidad de Unisangil, que tampoco estaba dentro de las 4 universidades, pero por lo menos no era una entidad política y allá si forman abogados y muy buenos aquí tenemos 2 abogados prácticamente y otros dos que ya están en curso, 3 perdón en curso a ser abogados también de esta Universidad, pero no así obstante, nuestro presidente en

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 36 de 43

ese momento pasó por encima de la voluntad de las mayorías he hizo el procedimiento con FENACON, parte de eso como dice Juan Carlos si llegó aquí un muchacho con unos sobres tapados y ya venían marcados, para quien iba cada sobre no estaban destapados los traían cerrados porque yo estuve se día, por esa razón fue que también yo renuncié a ser supervisor, venían tapaditos los sobres con el nombre para quien iba cada sobre y no sabíamos realmente porque ni siquiera sacaron las hojas para mostrarlas a ver si estaban marcadas o no, y aparte de eso contestar a lápiz, entonces ahí es donde iniciar algunas de la falencias aparte de esa el cambio del cronograma, el cual no fue hecho con el tiempo pertinente y no se hizo el debido procedimiento para haberlo hecho pues no sabíamos a ciencia cierta qué era lo que se quería o que era lo que querían en ese momento, incluso un Concejal, el concejal Juan Silva lo hizo aquí en micrófonos, antes de terminar el proceso dijo que el señor Farley Parra iba a ser el nuevo personero, después llegan las pruebas imagínese de 70 puntos va y saca 68 y el otro que le seguía Juan Camilo 64 puntos y la tercera que fue la señorita Marianela sacó 45 puntos, o sea aquí mejor dicho ni que fueran los más superdotados porque todo el mundo que presentó este examen era personas muy sabientes, muy inteligentes, incluso habían otros que tenía mucho más estudio que él mismo Farley y dijeron que esas pruebas estaban demasiado duras para sacar ese puntaje, entonces igual se les invitó también en a que presentaran el examen, por qué no vinieron?, si eran tan inteligentes pues habían podido ganar también con la nueva resolución que salió para que pues para evitar todos estos inconvenientes y todas estas falencias que se vinieron dando en este proceso, entonces todo esto pues ha venido causando malestar y más aún en mi familia también como dice el concejal José Gregorio, yo tengo una hija y un hijo y ellos están más preocupados que con todos esos rumores que hay de que nos van a meter a la cárcel, imagínese, por querer hacer las cosas bien, por tratar de manejar un proceso sin vicios y ahora lamentablemente las entidades de control quieren acabar con nosotros, entonces es ese el problema que ha venido acaeciendo y lo que más quiero personalmente es que nos aclaren, que nos digan que horizonte seguir para salir de este problema, para hacer lo que ellos quieran porque es que la verdad aquí se hace una cosa, se toma una decisión y es mala, se hace otra y es mala, entonces personalmente pues le pido al ente pertinente que nos dé una luz a seguir, igual nosotros somos acatadores de la normatividad y de la ley y hemos siempre tratado de hacer las cosas lo mejor posible, en todo momento pendientes obviamente del manejo que tenemos como concejales, pero lamentablemente por ser concejales también, por ser personas que están metidos en el tema político vamos a tener muchos enemigos y eso es lo que ha venido pasando, buscándonos cómo nos tumban mire lo que pasó inicialmente cuando fui electo Concejal, me denunciaron por doble militancia, que vaina, gastando y gastando plata en abogados, si la gente supiera lo que realmente nos ganamos aquí como concejales que es de verdad algo irrisorio, la gente muchas veces piensa que es que aquí el concejal llega a enriquecerse pero nosotros yo que soy contador público aparte de eso tengo una especialización y a hoy en día estoy haciendo una maestría y entonces ahí vamos preparándonos también para cosas futuras, no sabemos que pueda ser, que nos depare el destino ni Dios porque solamente Dios sabe lo que nos tiene destinado a cada uno de nosotros, pero para contarles también a la ciudadanía por Facebook aquí a través de la señal de Ciro Moreno, nuestro concejal cibernauta, entonces la realidad nosotros nos ganamos cerca de \$1.300.00 mensuales sacando un promedio imagínese creo, o sea no alcanzamos por ahí estamos, llevamos 17, 16 meses 16 meses de ser concejales, en los 16 meses no alcanzamos a recaudar 16, 17 millones de pesos y yo ya he gastado casi 10 millones de pesos en abogados, imagínese, así será de bueno esto yo me di cuenta porque aquí los otros compañeros del Concejo a hoy están estudiando derecho, porque sale más barato de verdad defenderse cada uno, entonces creo que me voy a oponer también en la moda con ellos y me va tocar estudiar derecho también para para ver cómo actuamos y como nos defendemos porque ya no puedo seguir sacando plata en esto, yo ya en últimas que sea lo que dije, voy a esperar la voluntad de Dios y a ver que decisión tomar en torno a esto, de paso pues decirle señor Presidente y compañeros personalmente no me siento recusado tampoco por la señorita Viviana Silva Torres quien fungía como personero,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 37 de 43

ahora nos llega una recusación de parte de ella también, la distinguí, si había oído de ella antes porque es Sangileña, pero la distinguí en sí o medio la conocí aquí cuando vino a presentar exámenes pero no he tenido cercanía con ella, ni negocios, aparte de eso tampoco fue mi novia ni siquiera cuando era joven, entonces pues la verdad no creo sentirme recusado por la señorita Viviana Silva Torres, pero al igual que con Farley Parra pienso que lo más factible es enviar esto de nuevo a la Procuraduría y que la Procuraduría pues decida en torno a este procedimiento pues la realidad es la Procuraduría es como especie de nuestro superior jerárquico, entonces señor presidente honorables compañeros como les dije no creo que me encuentre recusado y esperaré a que la Procuraduría también se pronuncie en este tema, de igual esta señorita supuestamente está pidiendo una aclaración entorno al proceso que ella tiene y aparte de eso pues personalmente creo que tiene más derecho todavía esta señorita que el mismo Farley porque a Farley se quedó en la etapa de la evaluación él no había adquirido todavía derechos para ser personero y ahora si peor porque Viviana si adquirido derechos supuestamente con la dicha resolución 06 y a ella se le hizo la entrevista, incluso la posesionamos también, entonces se nos van a llegar demandas por lado y lado, lo mejor de todo sería que se cayeran estas dos resoluciones, sería lo más pertinente para ver si iniciamos un proceso nuevo y que no tengamos más inconvenientes, pero habrá que esperar a ver qué decisión toman pues las entidades que hay, tenemos todavía acerca de 2 meses, pues del personero encargado puede fungir durante 3 meses, ya va a completar 1 mes, tenemos 2 mesecitos todavía a ver qué decisión tomamos, muchísimas gracias presidente, compañeros.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal aquí el concejal José Gregorio Ortiz dice que si quiere él le ayuda y le hace un bazar para pagar todas las deudas que tiene, continuamos secretaría.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, bueno de conformidad al procedimiento establecido el artículo 12 de la ley 1437 de 2011 quiero manifestar que no tengo ningún impedimento para continuar conociendo sobre el tema de personería, ni sobre el concurso público para la elección del personero municipal de San Gil, la recusación que nos presenta la señora Viviana Silva Torres lo enuncia 2 causales de impedimento sin fundamento alguno, simplemente se encarga de denunciarlas, no presenta las pruebas con base en las cuales realiza esta acusación, por la cual quiero manifestarle que la suscrita primero no tiene interés particular ni directo en la decisión de ese asunto y segunda que no he conocido del mismo en oportunidad anterior ni lo han hecho mis familiares dentro de los grados establecidos por la ley, de esta forma dejo sentado de que no tengo impedimento alguno para continuar conociendo sobre el tema, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal continuamos, concejal Ciro Moreno.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, seré breve en mi intervención, manifestar que siempre he actuado acorde a la ley y buscando que se le garanticen los derechos a los ciudadanos y en este caso se le garanticen los derechos a los participantes, pero también entiendo que es la justicia la que tiene que actuar correctamente y tomar decisiones sabias para el bienestar de esta corporación, para el bienestar de la ciudadanía Sangileña, para el bienestar de un personero o una personera que deba ocupar ese cargo acorde a la ley, considero que las intervenciones del asesor jurídico en su momento y de la asesora jurídica del concejo municipal, y de los abogados que han intervenido durante este proceso como lo manifiestan los compañeros todos tienen posiciones distintas, por eso hoy debemos acogernos a un fallo judicial apegado a la ley, a la legalidad, por eso considero que igual que mis demás compañeros no me siento recusado por la Doctora Viviana Silva Torres, pero no pienso ahondar en el tema y que sea la justicia quien tome sabias

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 38 de 43

decisiones y que de una vez por todas se cierre este capítulo que ha sido nefasto, que ha sido de trasnochos, de dolores de cabeza para los compañeros y personalmente para este corporado que tiene intenciones de trabajar por la ciudadanía Sangileña y que de pronto este proceso nos quita tiempo y nos genera un desgaste y genera un desgaste administrativo, gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejo muchísimas gracias por su intervención, continuamos.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Muchas gracias secretaria, yo pues al igual que los diferentes corporados y teniendo en cuenta la ley 1437 en su artículo 11 que habla de los conflictos de interés y causales de impedimento y recusación, en esos 16 ítems y argumentos por los cuales podría estar o no estar inmerso en causal de recusación y teniendo en cuando ese artículo 12 de la misma ley que habla del trámite de los impedimentos y las recusaciones donde establece que las recusaciones las debería solucionar el superior jerárquico, teniendo en cuenta que esta corporación no posee un superior jerárquico es así como daré trámite el día de hoy ante la plenaria del concejo manifestándole que no me encuentro, o no siento que tenga o este inmerso en esas causales de impedimentos y recusaciones por qué no aplica ninguna de estos 16 considerandos que habla artículo 11 de la ley 1437; por lo tanto le manifiesto a la plenaria al igual que la recusación que nos hizo ciudadano Farley Parra Rodríguez que no me encontraba inmerso en causales de impedimento, ni recusación igualmente a la ciudadana Viviana Silva Torres igualmente le manifiesto y le haré llegar por escrito mi comunicación acerca de si estoy inmerso en la recusación o no, todo esto porque de verdad que como presidente de esta corporación y concejal del municipio de San Gil queremos que por fin se pueda solucionar este tema de la personería, toda vez que acá pues han habido dos posiciones muy diferentes una sesión anterior nuestro honorable concejal José Gregorio Ortiz hizo una proposición la cual era de darle cumplimiento a la tutela ordenada por el juez cuarto y desafortunadamente esta vez pues los que tal vez en algún momento dijimos que no dábamos trámite a ese cumplimiento de tutela, pues esta vez sí apoyamos esa proposición del concejal José Gregorio Ortiz y fue así como solamente hubo 4 votos el concejal José Gregorio Ortiz, el concejal Ciro Moreno, el concejal Norberto Acevedo y el concejal Alexander Díaz hoy ven ustedes que tengo al igual que ustedes en su momento con sus camisetas hoy no tenía recursos para camisetas pero si al menos con mi puño y letra digo que también acató el fallo de tutela, pera desafortunadamente tenemos que darle trámite a la recusación y al final de la sesión pues hare lo pertinente, muchísimas gracias compañeros, continuamos secretaria.

SECRETARIA: El concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez ya hizo su exposición. Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias presidente, acogiéndome también a todos los comentarios de los demás corporados y para que siga el trámite a la recusación, no soy abogado también, pero quiero dejar una constancia de la recusación, no me siento recusado ya que no tengo los vínculos afectivos, ni laborales, ni de negocios con la Doctora Viviana Silva, ni del Doctor Farley, quiero dejar constancia para que siga obviamente el transcurso de esta de este trámite y poder así llegar a una solución porque realmente es desgastante este proceso y obviamente en espera siempre de una respuesta positiva pero desafortunadamente siempre hay por un lado un fallo y por el otro lado otro fallo, entonces eso nos tiene con dolor de cabeza y realmente pues esperemos que salga avante este proceso si el 06 o el 038 pueden caerse sería muy bueno y empezar algo nuevo, entonces presidente doy constancia para este trámite de recusación que no me siento recusado por la Doctora Viviana Silva en este momento.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 39 de 43

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias concejal por su intervención continuamos secretaría.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias señorita secretaría ay padre santo, pon palabras sabias en mi boca, ilumíname, bueno. Compañeros yo no sé cuántas sesiones de concejo llevamos, pero este ha sido el tema recurrente en todas, desde la primera sesión del concejo municipal hasta hoy seguimos con el mismo tema de la personería y este tema seguramente nos va a acompañar hasta la sesión en la que nos despedamos del concejo municipal si es que los Fiscales nos lo permiten, compañeros yo también para dar trámite al artículo 12 de la ley 1437 de 2017 y entendiendo que como corporado del municipio no tengo un superior jerárquico voy a exponer que no me encuentro recusado, perdón inmerso en las causales, que no me encuentro inmerso en las causales de recusación que presenta la señora Viviana Silva Torres, quiero decir que no tengo ningún interés particular con ella, que no tengo ningún interés particular con su familia, que no la conozco, sin embargo debo aprovechar la oportunidad, no puedo dejar pasar la ocasión para decir lo siguiente, si bien como lo han mencionado compañeros míos con anterioridad el concurso de méritos que se adelantó mediante resolución 038 al igual que todos los concursos de méritos que desarrolla el estado, genera suspicacias, genera inconformismos, quienes no saben triunfadores generalmente dicen que los concursos eran amañados, así con todas las entidades públicas, todas las entidades públicas han hecho concursos para proveer sus cargos, de ese modo también el concurso que se desarrolló con la 038 generaba sus suspicacias y probablemente tenía sus inconvenientes, lo que sucedía es que no era este concejo municipal el llamado, no tenía la facultad, no tenía la competencia para simplemente desconocer derechos adquiridos por personas que participaron en el concurso, tumbarlo y hacer un concurso nuevo, y ante eso ya se pronunció el Juez de tutela, eso ya es cosa juzgada, eso ya está claro, eso no estamos aquí para discutir si el Juez tenía o no la razón, hay una tutela en firme donde dice que sí que había unos derechos, posteriormente tutela siguientes dijeron que no era el mecanismo la tutela, que la vía era la jurisdicción administrativa, en mi concepto yo creo que sí, que tocaba echar era por la jurisdicción administrativa, no simplemente desconocer la resolución anterior y desconocer el concurso anterior porque no era el competente este concejo municipal, sin embargo se hizo, Alexis Tibaduiza estuvo en desacuerdo con esa actuación desde el principio y aun el día de hoy he presentado alrededor de 25 proposiciones para que se acate ese fallo de tutela y el fallo de tutela no se ha acatado, no ha sido posible acatar ese fallo de tutela, probablemente tuvimos unas oportunidades cercanas en esta semana, no obstante la última sesión mediante una maniobra dilatoria, mediante una argucia jurídica, la señora Viviana torres cómo es?, Viviana Silva Torres nos recusa y nos recusa para proceder a darle cumplimiento al fallo de tutela, cuando ya teníamos la oportunidad y claro por qué no lo hicimos?, fácil, porque ya el Tribunal Administrativo de Santander había dicho que en este Concejo Municipal se había procedido a elegir un personero municipal estando recusados y hacerlo como tuvimos la oportunidad, era nuevamente incurrir en un error, era nuevamente incurrir en un error, era caer en un error en el que ya se había caído en esta corporación y para qué y con dolo, sabiendo que no se puede elegir un personero municipal cuando se está recusado porque hay un procedimiento, no podíamos hacerlo, a pesar de que es un vicio de procedimiento, ya que en una sentencia proferida el día 28 de abril dentro de una acción electoral instaurada contra señora Viviana el mismo Magistrado del Tribunal Administrativo de Santander, Rafael Gutiérrez anuló la elección de la señora personera, en virtud a que la resolución 06 fue expedida en clara violación de la sentencia judicial en la cual debía fundarse, de esta manera no solamente se anula la elección, se anula el concurso de méritos de la resolución 06, esto no es una apreciación subjetiva mía, hay jurisprudencia, esta jurisprudencia ya se la envíe a la Procuraduría Regional de Santander para que sean ellos quien definan si estoy yo o no recusado, no obstante también debo decir a esta corporación que lo que nos está pidiendo la señora Viviana en un aparente recusación que nos están poniendo, nos pide que no podamos conocer mientras se define su

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 40 de 43

situación, pero su situación ya está definida señores, 2 Magistrados del Tribunal Administrativo de Santander han anulado sus 2 elecciones y de paso la anulación de estas 2 elecciones implica que quede sin efecto la resolución 06, a saber la primera sentencia del 8 de marzo de 2017 del Magistrado Julio Edison Ramos que anuló el proceso a partir de la lista de elegibles y la segunda oportunidad el 28 abril del 2017 el Magistrado Rafael Gutiérrez lo anula a partir de la resolución 006, entonces Procurador Regional de Santander, Fiscal que sigue el caso de la personería de San Gil, Juez Cuarto Promiscuo Municipal de San Gil, yo le pido que por favor señores Procuraduría Regional se pronuncien con carácter de urgencia sobre esta recusación para que podamos en el término de la instancia proceder a nombrar el personero municipal del municipio de San Gil propiedad, dándole cumplimiento al fallo de tutela que nos obliga constitucionalmente, esto no es como les digo una percepción personal, hay jurisprudencia sobre el tema, entonces compañeros si todos queremos cumplir con el fallo de tutela, sino nos sentimos recusados porque no tenemos ningún impedimento para hacerlo, yo creo que y si definitivamente la resolución 06 está por fuera del ordenamiento jurídico ya que la denuncia electoral, el proceso electoral falló en favor, en contra de la personera municipal y esto incluye no solamente dejar sin vida el proceso de elección sino también la resolución 006, yo creo que lo que deberíamos aquí en conjunto explorar la manera de darle cumplimiento urgente al fallo de tutela y esto es continuar con las, como lo han dicho todos lo jurídicos continuar con las etapas faltantes de la resolución 038 independientemente de si nos guste o no el concurso, independientemente de si nos parezca bueno o no hay que darle trámite, señor Presidente es importante que ya que vamos a discutir en este periodo el manual de funciones del concejo municipal se deje claro ahí el trámite a estos impedimentos para no tener que esperar 6 meses a que la Procuraduría nos responda porque no tenemos claro el trámite dentro del manual de funciones, esto deberíamos haberlo resuelto el mismo día que nos recusaron, haberle dado trámite y haberle dado cumplimiento a la acción de tutela porque si bien es cierto que gente en la calle están diciendo que va a haber un show mediático con los concejales, ahí estamos metidos todos los 13 yo si espero por el bien de todos nosotros, por del municipio de San Gil, de la comunidad Sangileña, de la política municipal, que demos cumplimiento al fallo de tutela lo más pronto posible y proveamos un personero para el municipio de San Gil, como les digo más de 25 proposiciones presentadas por Alexis Tibaduiza, hay un grupo de concejales que comparte su posición en el concejo municipal, no me siento recusado señores de la plenaria municipal, yo de todos modos ya di trámite de esto a la Procuraduría Regional, espero que dentro del término de la distancia se me dé respuesta para poder proveer al municipio de San Gil de un personero en propiedad, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchísimas gracias por su intervención, continuamos

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Bueno muy buenas tardes, buenos días reiterando el saludo ya esta sesión de plenaria, agradecerle Presidente por el uso de la palabra; bueno ya acatando el orden del día y ya lo que es referente a lo que se nos convocó hoy que fue lo del tema de recusación por parte de la Doctora Viviana Silva Torres pues quiero manifestar de que he sido muy respetuoso en cuestión de los fallos y todo lo que me atañe al tema de personería municipal, tal como lo hizo el trámite el señor Farley Parra Rodríguez a partir del 10 de marzo recusó a Carlos Eduardo Burgos el cual por segunda vez y por el mismo hecho no acepte este tema de recusación, fue enviado a la Procuraduría Regional la cual manifestó de que yo no tenía ningún vínculo con el señor Farley Parra Rodríguez, de igual manera la Doctora Viviana Silva Torres el día 11 de mayo recusó a este Concejo Municipal en pleno, de igual manera pues hoy quiero hacer referencia a ese tema de recusación, no acepto el tema recusación por parte de la Doctora Viviana Silva Torres porque no creo que esté inmerso en ningún tema con ella ya que pues no he tenido ningún vínculo ni

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 41 de 43
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

sentimental, ni económico, ni laboral, pero de igual manera quiero que este trámite se envíe a la Procuraduría Regional para que sean ellos el ente de control el cual me resuelva el tema debido a que pues como lo han manifestado en el trámite que llevamos ya casi año y cinco meses con el tema de personería, el fallo del Tribunal Administrativo saca a Viviana Silva Torres de la personería manifestando que pues hicimos alguna actuación estando recusados, entonces mi única intención es no caer en dolo ni hacer ningún movimiento del tema personería para poder incurrir en el mismo error y que de pronto esto nos traiga consecuencias tanto a mi como a este concejo municipal, que lo único que deseo es que los 13 concejales no tengan ningún inconveniente en el tema Procuraduría y Fiscalía ya que pues somos excelentes personas, lo único que hemos tratado en este proceso de personería fue brindarle las garantías, los principios de legalidad, transparencia a todas las personas que allí participaron y después de haber escuchado las intervenciones de mis compañeros, pues también uno se le hace extraño que tantas denuncias que hay con este tema de personería y a veces los entes de control pues se han demorado en tomar las decisiones porque pues como lo manifestaba también el concejal Cristian Chaparro y el concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez, las miles de falencias que se presentaron desde que empezó este proceso, de verdad que todas esas falencias que ellos enumeraron en cuestión de la entidad que realizó este tema, las falta garantías, la renuncia de Cristian Chaparro y todas aquellas cosas que hacen que este proceso sea sucio, un proceso viciado, un proceso que realmente pues que lo único que nos ha causado es inconvenientes, dolores de cabeza y como lo manifestaban algunos compañeros el gasto mental y el gasto económico porque ya como bien saben pues aquí en esta corporación todo el mundo tiene su abogado personal y eso equivale a un gasto y nos han puesto a gastar plata en cuestión de defendernos de este tema; De igual manera pues lo único que le pido a los entes de control es que le den garantías al pueblo sangileño, a los concejales, que realmente yo sé que este tema de personería tiene muchos intereses en parte económica, parte política y verdad que lo único que buscamos es que los entes tanto de la Procuraduría como la Fiscalía brinden las garantías necesarias para que todo salga en derecho y que todo el mundo el que tenga algún derecho se le sea protegido de igual manera a todas nuestras actuaciones, porque pues como ustedes bien lo saben en este municipio hay muchísima gente que nos desea el mal por estar sentados en esta silla y ejerciendo un control político, a veces eso lo desgasta a uno como persona y de pronto como concejal y lo hace a uno pues realmente como desmotivarse de la verdadera función que realmente tenemos que ejercer día a día con la comunidad, pero bueno igual manera pues como lo manifiesto no soy abogado apenas estoy empezando mi carrera, tengo realmente muchas dudas deferente al trámite que se debe continuar porque pues como bien lo saben todo el mundo tiene un concepto diferente y aquí han venido varios abogados a manifestarnos y todo el mundo tiene un punto de vista muy diferente, a eso quería referirme ahorita que el concejal Alexis Tibaduiza hace una apreciación en cuestión de la el piso jurídico de la resolución 006, no sé si me equivoque pero en sesiones anteriores la Doctora Dora Patricia Pico asesora de este Concejo Municipal nos manifestó de que la resolución 006 goza de piso jurídico, entonces no se quien esté equivocado, no hago esta apreciación para atacar ni a la Doctora ni al concejal Alexis Tibaduiza, lo hago para que pues encabeza del Presidente realmente se pueda resolver porque ahorita mi compañero el concejal manifiesta de que no tiene validez y la asesora de este concejo en el concepto que nos dio semanas anteriores dice que si la goza de validez, que en el fallo del Tribunal la nombran pero más nunca la dejan por fuera del ámbito jurídico, entonces es una apreciación sana en cuestión de que este concejo municipal realmente sepa para dónde va y realmente podamos definir el tema de personería; De igual manera también que días en la contestación que le hice a la Juez Cuarto con muchísimo respeto le manifesté que estaba recusado que me mantendría al margen hasta que la Procuraduría no me resuelva y de igual manera le manifesté a la señora Juez con muchísimo respeto de que en el Juzgado Tercero Administrativo hay una acción de nulidad en contra de este proceso, por qué lo digo?, porque ella pues en su orden judicial nos conlleva a que continuamos con un trámite y realmente pues no sé si a

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 42 de 43

futuro nos pueda también hacer caer en algún error, entonces le manifesté de que en ese Juzgado hay una nulidad simple en contra de todo el proceso de personería el cual puede realmente dejar sin piso jurídico la resolución 038 y la 06, por consiguiente entonces sólo quiero que este concejo pues salga adelante en esta problemática que a diario nos atañen en estas sesiones, se cómo lo manifiestan mis compañeros creo que terminaremos en el periodo del 2019 y seguiremos hablando de este tema, ojalá se pueda solucionar de la mejor manera que a ninguno de ustedes les pase nada en la parte jurídica porque no le deseo el mal a ninguno de ustedes, de verdad que los aprecio y son excelentes personas, cada uno tiene su punto de vista y eso es respetable porque cada uno es dueño de su credencial, entonces para terminar Presidente vuelvo y lo reitero el trámite de recusación por parte de la Doctora Viviana Silva Torres lo enviaré a la Procuraduría para que sea este el ente de control que me resuelva la situación y pues quedare atento a lo que realmente pues ya atañen en cuestión de Procuraduría y Fiscalía y el tema de la Juez cuarto, entonces no acepto el tema de recusación por parte de la Doctora Viviana Silva Torres y realizare el trámite como lo hice con el señor Farley Parra Rodríguez para no verme inmerso en alguna causal o en una actuación dolosa referente al tema de personería, muchísimas gracias presidente por el uso la palabra.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchísimas gracias por su intervención. Bueno creo que terminamos la intervención de cada uno de los corporados secretaría?

SECRETARIA: Si señor.

LA PRESIDENCIA: Entonces en ese orden de ideas, continuamos con orden del día.

6. ENVIAR A LA PROCURADURÍA REGIONAL SI LOS HONORABLES CONCEJALES NO ACEPTAN LA RECUSACIÓN, PARA QUE SEA ELLA QUIEN DECIDA CONFORME A LA COMPETENCIA QUE LE ES ATRIBUIDA A LAS PROCURADURÍAS REGIONALES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL DECRETO 262 DE FEBRERO 22 DEL 2000.

LA PRESIDENCIA: Ok continuamos con el orden del día.

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: Concejal Nilson Neira.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA:** Gracias Presidente, presidente es solamente para hacer la proposición de que esa comunicación que el Concejo Municipal le va a enviar a la Procuraduría se le anexe el audio de la sesión de hoy, creo que el audio es muy completo cada uno dio su punto de vista y sería una herramienta muy importante para que la Procuraduría resuelva de una vez por todas este proceso en que estamos Presidente, gracias.

LA PRESIDENCIA: Con mucho gusto estudiaré esa propuesta Concejal, continuamos secretaria con el orden del día.

SECRETARIA: En la mesa no hay más proposiciones presidente.



LA PRESIDENCIA: Bueno entonces siendo las 11:45 minutos del día 16 de mayo de 2017 damos por finalizada la sesión ordinaria del día de hoy citada con anterioridad no sin antes invitarlos del día jueves a las 7 de la mañana para la sesión correspondiente.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** ¿El jueves presidente? Presidente una cosa ya fuera de sesión los honorables que quieran ir a la Fiscalía del Socorro para averiguar lo del tema que se comenta hoy pues.

LA PRESIDENCIA: Concejal Cristian tiene el uso de la palabra.

Interviene el señor concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Señor Presidente honorables concejales como Presidente de presupuesto de la comisión de presupuesto para citar el día jueves a las 10 de la mañana es que hay que poner una hora de todos modos dentro de la citación, entonces a las 10 para que haya lapso de 10 a 11 para iniciar y darle primer debate al proyecto de acuerdo que reposa aquí en el Concejo Municipal, entonces para que tengan en cuenta el día jueves después de la sesión la citación queda a las 10 de la mañana, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal entonces nuevamente reiterándoles la sesión jueves 7 de la mañana a sesión ordinaria y 10 de la mañana comisiones conjuntas, muchísimas gracias feliz día y que Dios me los bendiga.

ALEXANDER DIAZ LOPEZ

Presidente h. Concejo Municipal 2017

DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA

Secretaria